



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Domingo 05 de febrero de 2023**

# OCHO COLUMNAS

Domingo 05 de febrero de 2023

	<p><b><u>DEJA DE OPERAR 27% DE TRENES DEL METRO</u></b></p> <p>De 390 trenes en existencia en el Metro de la CDMX, 107 están fuera de servicio, y sus piezas son reutilizadas para convoyes en rehabilitación, señala en un estudio la investigadora de la UAM-Iztapalapa, Miriam Sosa Castro. Los trenes permanecen en los talleres de Ticomán y Zaragoza, a cargo de la Subgerencia de Mantenimiento Mayor del Metro. "Solamente el 73 por ciento de los trenes funciona y el resto se encuentran incompletos, ya que de ellos se extraen las refacciones para los otros trenes", explica Sosa.</p>
	<p><b><u>SEDENA VA POR 2 MIL RADIOPATRULLAS</u></b></p> <p>Para reforzar su equipo en labores de seguridad pública, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) alista la entrega de un contrato para adquirir 2 mil radiopatrullas con equipo policial para la Guardia Nacional (GN) y por el que podría desembolsar hasta 2 mil 779 millones de pesos. En la licitación LA-007000999-E1034-2022 se detalla que la Defensa Nacional busca adquirir 2 mil automóviles tipo radiopatrulla y los cuales deberán ser unidades último modelo con motor de ocho cilindros y con potencia de 300 caballos de potencia como mínimo.</p>
	<p><b><u>TESIS PIERDE TERRENO COMO VÍA DE TITULACIÓN</u></b></p> <p>Los datos más recientes de la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM indican que en 2021, 37.2% de los 18 mil 157 titulados obtuvieron su grado académico por ampliación y profundización de conocimientos. Es decir, seis mil 765 alumnos cursaron un número adicional de asignaturas del plan de estudios de su carrera, equivalentes al 10% del total de los créditos de la licenciatura. Otros cuatro mil 307 (23.7%) optaron por un examen general.</p>
	<p><b><u>HAN VIVIDO CALVARIO 95% DE ENFERMOS DE CÁNCER ANTES DE SER ATENDIDOS</u></b></p> <p>El cáncer es una urgencia médica en México. Los pacientes deberían recibir atención expedita y con los mejores estándares de tratamiento, pero no ocurre así, pues 95 por ciento de los afectados vive un calvario antes de llegar con un especialista, advirtió Óscar Arrieta Rodríguez, coordinador de Oncología del Consejo de Salubridad General (CSG). Aunque en los pasados cuatro años hubo mejoras en el país porque ya se dispone de medicamentos para neoplasias que no eran cubiertas por el desaparecido Seguro Popular, los retos son múltiples.</p>
	<p><b><u>ALISTA BANCO DEL BIENESTAR SU CALL CENTER</u></b></p> <p>El Gobierno de México va a implementar un servicio de Call Center -atención telefónica- en el Banco del Bienestar, cuyo director general es Víctor Manuel Lamoyi, como parte del refuerzo operativo de la institución y para mejorar la atención a los 25 millones de beneficiarios de los Programas para el Bienestar que recibirán sus apoyos en el banco. El proyecto de banca telefónica -audio respuesta y voz a voz-, en poder de <i>El Heraldo de México</i>, tendrá una inversión de 109.6 millones de pesos en 2023 para obra y equipamiento, y seis mil 219 millones de pesos para la operación por 30 años.</p>

<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>MILITARES DE CIVIL ESPÍAN A LOS NARCOS Y POLICÍAS</u></b></p> <p>Militares vestidos de civil con la orden superior de no portar identificaciones que los acrediten como personal del Ejército realizan inteligencia castrense en la Ciudad de México. El personal militar asignado a estas labores de inteligencia también tiene encomendado realizar un “vaciado de información” luego de realizar estas actividades, sobre todo en tareas de espionaje a grupos criminales que operan en la capital del país, para luego entregar los datos recabados al Grupo de Análisis de Orden Interno del Ejército.</p>
<b>CRÓNICA</b> <small>DE HOY</small>	<p><b><u>LA CDMX INICIA LA TRANSICIÓN; OPERARÁ METROBÚS EN L3 CON 60 UNIDADES ELÉCTRICAS</u></b></p> <p>El Gobierno capitalino avanza hacia el futuro en materia de electromovilidad en el transporte público con la Línea 3 de Metrobús, que será la primera que operará con tecnología 100 por ciento eléctrica; cuenta con 60 unidades e iniciará operaciones antes del 20 febrero. El avance eléctrico en la Ciudad de México beneficia a los usuarios y al medio ambiente ya que disminuye las emisiones contaminantes locales, tendrá una menor emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático global y, además, no producen ruido de motor.</p>
<b>MILENIO</b> <small>Diario</small>	<p style="text-align: center;">--- HOY NO SE PUBLICA ---</p>

REFUERZAN A LA GUARDIA NACIONAL

# SEDENA VA POR 2 MIL RADIOPATRULLAS

La dependencia federal **alista un contrato para adquirir vehículos último modelo que pueden costar hasta 2 mil 779 millones de pesos**, a fin de robustecer el equipamiento de la Guardia Nacional para labores de seguridad pública. El fallo de la licitación se dará a conocer el 15 de febrero.

| NACIÓN | A5

El combate al narco en Sinaloa deja su huella

CULIACÁN 2.0



JAVIER CABRERA

estados@eluniversal.com.mx

## EL DATO

Expertos aseguran que los grupos delictivos están retrajidos y las fuerzas federales mantienen una discreta presencia.

| ESTADOS | A12

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Domingo 5 de febrero de 2023

## domingo



## UN ENCUENTRO EN ALTAMAR

Las ballenas jorobadas regresaron a las aguas de la península de Baja California para dar a luz a sus crías y aparearse.

| ESTADOS | A13

## MUJERES A SEGUIR EN 2023



## Toma las riendas para transformar la Corte

Norma Piña tiene hoy su primer encuentro con el Presidente en medio de expectativa

| NACIÓN | A6

Invisibilizada, la violencia sexual hacia hombres

ONG: los varones casi no denuncian por miedo a la burla y revictimización

| NACIÓN | A7

## MÉXICO, SIN CONDICIONES CONTRA LA INFORMALIDAD

| CARTERA | A18

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Gaby Vergas
- A7 Claudio Ochoa Huerta
- A8 Hernán Gómez
- A14 Rosario Robles
- A14 Lorenzo Meyer
- A14 Nelson Vergas
- A14 Jorge Islas
- A15 Ulrich Richter

Año 106. Número 38,424  
CDMX 44 págs.



## ESPECTÁCULOS



Plasma su arte en la piel de los famosos

| A21 |

## METRÓPOLI



Edomex considera a perritos en divorcios

| METRÓPOLI | A9

## CONFABULARIO



Johan Falkman,  
encuentro de dos mundos



FERNANDO CASTILLO/EL UNIVERSAL

LA UNIÓN AMERICANA DERIBA GLOBO CHINO; BEIJING SE RESERVA "EL DERECHO A RESPONDER"

| MUNDO | A2

## DAN VIDA A DELFINITAS Y ALEJANDRITAS DE PELUCHE

En Xonacatlán apuestan por la producción de muñecas para acompañar a las precandidatas rumbo a la elección en el Edomex. | A10 |



video

JOSÉ ALFARO/EL UNIVERSAL



## HONRAN AL 'TORO'

Los Dodgers anunciaron que retirarán el número 34 que portó Fernando Valenzuela en su memorable época con la franquicia, con la que jugó 11 años y conquistó la Serie Mundial de 1981.



## YA NI EMPATAN

Cruz Azul ligó su tercera derrota en el Clausura 2023 al caer 1-0 ante Tigres en casa y ya es penúltimo de la Tabla con apenas un punto.



■ En las avenidas de la Ciudad de México es visible el aumento de motocicletas en circulación.

## Rebasan las motos a autos en ventas

FRIDA ANDRADE

El año pasado, la demanda de motocicletas en el País superó a la de automóviles.

Durante 2022, se vendieron un millón 250 mil motos, mientras que las ventas de vehículos llegaron a un millón 86 mil unidades, según las asociaciones mexicanas de Fabricantes e Importadores de Motocicletas (AMFIM) y de Distribuidores de Automotores (AMDA).

La pandemia impulsó la comercialización de las motos, pues, mientras en 2019 se colocaron 870 mil unidades, ese mismo año se vendieron un millón 317 mil vehículos.

A partir de la emergencia sanitaria, las personas prefirieron el transporte individual que viajar en el público por cuestiones de salud y también las motos se usaron como una herramienta de

trabajo para hacer envíos y obtener ingresos, refirió Juan Pablo Martín del Campo, director general de la AMFIM.

"Muchas personas requieren tener ingresos porque perdieron sus trabajos o no recibían los pagos completos en sus trabajos, entonces completaban el ingreso familiar a través de diferentes maneras en que la motocicleta formara parte de este sustento con los sistemas de delivery", explicó.

Asimismo, ante la escasez de semiconductores los fabricantes de motos pudieron hacer frente con mayor facilidad a la demanda porque requieren menos piezas de este tipo que los vehículos.

Las unidades más sencillas, que son de 200 centímetros cúbicos o de menor tamaño, son las que representan el 80 por ciento de la comercialización nacional.

Extraen y reusán como refacciones piezas de equipos ya arrumbados

IVÁN SOSA

De 390 trenes en existencia en el Metro de la CDMX, 107 están fuera de servicio, y sus piezas son reutilizadas para convoyes en rehabilitación, señala en un estudio la investigadora de la UAM-Iztapalapa, Miriam Sosa Castro.

Los trenes permanecen en los talleres de Ticomán y Zaragoza, a cargo de la Subgerencia de Mantenimiento Mayor del Metro.

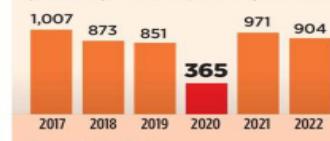
"Solamente el 73 por ciento de los trenes funciona y el resto se encuentran incompletos, ya que de ellos se extraen las refacciones para los otros trenes", explica Sosa.

"El mantenimiento que se realiza en términos específicos, el material rodante, el 75 por ciento es de tipo correctivo, lo que ha tenido de consecuencia un envejecimiento".

## Y el gasto en mantenimiento...

El gasto real en Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación del STC Metro fue menor al de 2017.

(Millones de pesos de 2022, enero a septiembre de cada año)



**53 AÑOS**  
de antigüedad tienen algunos trenes en las Líneas 5, 7 y 8 del Metro.  
**Su vida útil es de 30 años.**

Agrega que esto provoca que la capacidad de transporte sea insuficiente por la falta de trenes. La vida útil de uno de estos es de 30 años, pero se puede alargar otros 25 años más.

"Siempre y cuando se cambie, se repare o se refuerzen los principales equipos mecánicos, eléctricos, neumáticos y electrónicos del tren", dice la investigadora.

Pese a ser una prioridad para las autoridades, en algunos casos con 53 años en operación, los trenes carecen de mantenimiento preventivo.

"Ha sido como resultado menor capacidad en el servicio e incremento sustancial en las fallas, generando constantes retrasos en la línea y en el sistema completo", subraya Sosa.

Eso aumenta el tiempo

de espera para abordar y la saturación en los convoyes.

Con base en los reportes del Metro, la investigadora señala que al año se registran 22 mil 195 fallas, las cuales impactan hasta 29 por ciento en los viajes en la Ciudad.

Por cada falla, calcula que 25 mil 75 personas pierden 5 minutos, un costo que repercute en la Ciudad al acumularse los retrasos.

"También se ha elevado de manera importante la probabilidad de un accidente grave", subraya.

"La lamentable situación que enfrenta el STC Metro tiene altos costos para la población, los cuales no son visibilizados, porque son socializados, es decir, repartidos entre los millones de usuarios y miles de trabajadores".

Al ser consultado, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) indicó que al día de hoy 270 vagones están en servicio y, de estos, 240 se encuentran en circulación.

**CIUDAD**

## APoyan una mujer presidenta.- SHEINBAUM

Aunque aún hay misoginia en política, un buen porcentaje de mexicanos prefiere una Presidenta para 2024, aseguró Claudia Sheinbaum en entrevista, tras ofrecer una conferencia vía Zoom a regiomontanos.

**PÁGINA 6**



## EXPLOTA PIPA EN TULA; MUEREN DOS

Dos personas fallecidas, cuatro heridas y 10 vehículos calcinados dejó la explosión de una pipa de gas en una gasolinera de Tula, Hidalgo. El percance fue atribuido a una fuga de gas causada por un error humano. **PÁGINA 3**

## EXHIBEN MEXICANAS A AGENTE DE EU

ESTEFANÍA ESCOBAR

un mensaje por Facebook del oficial, pese a que ella no le dió contacto, precisó.

La historia de Yanin, con hasta un millón de vistas, llevó a que otras mexicanas le escribieran contándole que les había pasado lo mismo con ese agente estadounidense.

Juntas identificaron un patrón en el que, tras un severo interrogatorio y la retención de sus visas, el oficial las contactaba en redes sociales con la intención de iniciar una relación.

Yanin y dos mexicanas más presentaron una queja formal ante la CBP "por uso de infor-



mación confidencial para tener sexo con mujeres jóvenes y vulnerables". Aún no han recibido respuesta.

**INTER (PÁG. 19)**

## A LA AVENTURA

Helen Mirren cuenta por qué aceptó, aún sin tener guion, hacer la precuela de la exitosa serie "Yellowstone". **GENTE**



ABEL BARAJAS

Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", comandaba una red financiera que presuntamente lavó 6 mil 119 millones de pesos durante cinco años, en los que la mayor parte del tiempo estuvo en la cárcel, según una acusación de la FGR.

Su caso es el asunto penal de mayor cuantía que la Fiscalía ha llevado a tribunales en el presente sexenio.

Las operaciones de lavado se registraron entre mayo de 2013 y diciembre de 2018, en cuentas bancarias de 16 empresas de papel, constituidas ante notarios de la CDMX, Puebla y Edomex, detalla la carpeta de investigación de FGR/SEFI/DO/UEIOP/PIFAM-CD-MX/0000802/2018.

Trillo fue acusado de financiar la fuga de "El Chapo" Guzmán en 2015, delito por el que estuvo preso de 2015 a 2019. De confirmarse

la acusación de lavado, habría realizado el blanqueo durante tres de los cinco años que estuvo en prisión.

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya giró órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra 30 implicados en esta trama que presumiblemente también blanquearon recursos desviados del erario.

Desde el 4 de marzo de 2022, Trillo está detenido.

**PÁGINA 12**



Especial

610972000023



## Corazón de los Alpes

La estación de Tignes Val Claret, en Francia, es el nuevo ímán turístico que está conquistando a los esquiadores de todo el mundo.

**DE VIAJE (GENTE 8)**



Están fuera de servicio 107 de 390 convoyes

# Deja de operar 27% de trenes del Metro

de espera para abordar y la saturación en los convoyes.

Con base en los reportes del Metro, la investigadora señala que al año se registran 22 mil 195 fallas, las cuales impactan hasta 29 por ciento en los viajes en la Ciudad.

Por cada falla, calcula que 25 mil 75 personas pierden 5 minutos, un costo que repercute en la Ciudad al acumularse los retrasos.

"También se ha elevado de manera importante la probabilidad de un accidente grave", subraya.

"La lamentable situación que enfrenta el STC Metro tiene altos costos para la población, los cuales no son visibilizados, porque son socializados, es decir, repartidos entre los millones de usuarios y miles de trabajadores".

Al ser consultado, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) indicó que al día de hoy 270 vagones están en servicio y, de estos, 240 se encuentran en circulación.

**CIUDAD**



## Lava ¡desde prisión! operador del 'Chapo'

ABEL BARAJAS

Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", comandaba una red financiera que presuntamente lavó 6 mil 119 millones de pesos durante cinco años, en los que la mayor parte del tiempo estuvo en la cárcel, según una acusación de la FGR.

Su caso es el asunto penal de mayor cuantía que la Fiscalía ha llevado a tribunales en el presente sexenio.

Las operaciones de lavado se registraron entre mayo de 2013 y diciembre de 2018, en cuentas bancarias de 16 empresas de papel, constituidas ante notarios de la CDMX, Puebla y Edomex, detalla la carpeta de investigación de FGR/SEFI/DO/UEIOP/PIFAM-CD-MX/0000802/2018.

Trillo fue acusado de financiar la fuga de "El Chapo" Guzmán en 2015, delito por el que estuvo preso de 2015 a 2019. De confirmarse

la acusación de lavado, habría realizado el blanqueo durante tres de los cinco años que estuvo en prisión.

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya giró órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra 30 implicados en esta trama que presumiblemente también blanquearon recursos desviados del erario.

Desde el 4 de marzo de 2022, Trillo está detenido.

**PÁGINA 12**

**DOMINGO**  
5 DE FEBRERO  
DE 2023  
AÑO CIVI TOMO I,  
NO. 38,504  
CIUDAD DE MÉXICO  
40 PÁGINAS  
**\$20.00**

# EXCELSIOR

ODÍO DE LA VIDA NACIONAL

**DOBLE**

**COMUNIDAD**  
**40%**  
DE SUS VENTAS  
prevén perder los 600  
mil restaurantes y bares  
del país debido a las  
restrictiones contempladas  
en la ley antitabaco. / 18

**PRIMERA**  
**COMEDIA CONTRA EL MACHISMO**  
Con su taller de stand up feminista, Itzel Arcos ha ayudado a cientos de mujeres a visibilizar las violencias que sufren. Cuatro de ellas cuentan cómo han trabajado para lograr que "su venganza sea un jardín". / 6 y 7

**ADRENALINA**  
**EL TIEMPO LE HIZO JUSTICIA**  
Desde que en 1990 El Toro Valenzuela salió de los Dodgers, nadie portó el mítico número 34, que será retirado en homenaje al pelotero.

**Foto Especial**

SANTOS	2
AMÉRICA	2
C. AZUL	0
TIGRES	1
LEÓN	0
PACHUCA	1

**ADRENALINA**  
**EMPATE SABOR A VICTORIA**  
América mantuvo el invicto en el Clausura 2023, pero sumó su cuarto empate en cinco juegos al igualar en su visita a Santos. / 4-5

**Foto Especial**

**EXPRESIONES**  
**Arte y literatura para equilibrar la brecha de género**  
Familiar y cálida, la librería independiente U-Tópicas cumple su primer lustro de ofrecer libros y piezas artísticas (foto) creados sólo por mujeres. / 22



**EXCELSIOR**

Fabiola Guarneros Saavedra **4**  
Santiago García Álvarez **11**  
Vianey Esquina **13**



ES LA TERCERA O CUARTA OPCIÓN PARA ALUMNOS

# Tesis pierde terreno como vía de titulación

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, hasta 8 de cada 10 egresados de la UNAM han optado por la ampliación de conocimientos o un examen general para lograr la licenciatura

POR LAURA TORIBIO

La tesis y la tesina han dejado de ser las principales formas de titulación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los datos más recientes de la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM indican que en 2021, 37.2% de los 18 mil 157 titulados obtuvieron su grado académico por ampliación y profundización de conocimientos.

Es decir, seis mil 765 alumnos cursaron un número adicional de asignaturas del plan de estudios de su carrera, equivalentes al 10% del total de los créditos de la licenciatura. Otros cuatro mil 307 (23.7%) optaron por un examen general.

En contraste, dos de cada

## ... Y SE TITULAN MÁS MUJERES QUE HOMBRES

En la UNAM, esta brecha inició en 1994 y no ha dejado de ampliarse. (personas tituladas por año)



diez alumnos (18.7%) se inclinó por la tesis o tesina y examen profesional. Todavía en 2007, éstas eran las tres principales formas de titulación en la UNAM. Ese

año, 43% de los alumnos eligió hacer una investigación para obtener su grado.

En 2015, mientras ocho mil 297 estudiantes se titularon con tesis o tesina y

examen profesional, seis mil 435 lo hicieron vía ampliación de conocimientos. En 2017, la tesis fue desplazada como la principal vía de titulación, pues mientras seis mil 297 alumnos recurrieron a ella, siete mil 84 lo hicieron por profundización de conocimientos que, desde entonces, ha sido la opción más elegida entre los universitarios para titularse.

Para 2019, el examen general y el servicio social desplazaron a la tesis, que cayó al cuarto lugar como opción de titulación.

En 1992, la UNAM avalló tener seis métodos para que sus alumnos obtengan la licenciatura, paquete que amplió en 2004 con opciones como tener 9.5 de promedio.

PRIMERA | PÁGINA 8



TULA, HIDALGO

## EXPLOTA GASOLINERÍA; 2 MUERTOS

Una fuga de gas en una pipa causó un estallido que dejó dos muertos y diez heridos. En redes circularon videos que muestran el combustible acumulado en la zona, poco antes de la tragedia, y a gente correr después de las primeras explosiones. / 14



LA CARTA MAGNA CUMPLE HOY 106 AÑOS DE SU PROMULGACIÓN

## Cambian 56 artículos constitucionales... y faltan

**Morena y sus aliados legislativos perfilan reformas en temas como espacio aéreo y administración pública federal**

POR XIMENA MEJÍA

A noviembre pasado, y a dos años de que concluya el actual sexenio, los legisladores de la Cuarta Transformación

han reformado 56 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Algunos cambios concretados son la creación de la Guardia Nacional, ampliar el catálogo de delitos con prisión preventiva oficial, extinción de dominio, paridad de género en los tres órdenes de gobierno y la eliminación del outsourcing.

Sin embargo, iniciado el

en el Congreso de la Unión, hay iniciativas pendientes que modifican la Carta Magna, relativas al espacio aéreo, la administración pública y la Función Pública.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, en el sexenio de Enrique Peña se reformaron 155 artículos; con Felipe Calderón fueron 110 y con Vicente Fox, 31.

Camilo Saavedra Herrera, académico del Instituto

de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que la Constitución ha sido objeto de 252 decretos de reforma, con 748 cambios a su articulado. "Tenía poco más de 20 mil palabras cuando se promulgó; hoy cuenta con casi 80 mil", explicó.

El presidente López Obrador encabezará hoy en Querétaro la ceremonia por los 106 años de la promulgación de la Constitución.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

Foto: Tomada de Instagram @blackpinkofficial



7 503009 929073

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13846 // Precio 10 pesos

## Megamarcha "con todas las sangres" contra Boluarte



▲ El paro nacional continuó en diferentes regiones de Perú, con 69 bloqueos viales en todo el país debido a las manifestaciones contra el gobierno y el Congreso, con reivindicaciones indígenas y reproches desde las zonas de la nación andina más ricas en gas, minería y tierras agrícolas. En Lima (imagen) se congregaron miles en la plaza Dos de Mayo.

Mayo, en una protesta que describieron como "la más grande" y "con todas las sangres", en alusión a la participación de varios grupos étnicos y sociales. Por la noche, la policía dispersó con gases lacrimógenos a los inconformes, quienes se dirigían a la sede del Poder Legislativo y al palacio de gobierno. Foto Afp

AFP Y AP / P18

## Disponibles, terapias que no daba el Seguro Popular: Consejo de Salubridad

# Han vivido calvario 95% de enfermos de cáncer antes de ser atendidos

● Los laboratorios privilegiaban surtir los medicamentos más redituables

Con predisposición a desarrollarlo, 40% de adultos en el país, alerta el Incan

● Plan de registro de incidencia por primera vez cuenta con presupuesto

● Logra el IMSS hacer trasplantes a más de 150 niños con males oncológicos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y LAURA POY / P6 Y 7

## Valor de mineras nacionales subió 100 mil mdp en enero: BMV

● Despegue de acciones, en medio de pronóstico de caída del precio de metales

● Los negocios forman parte de las familias Slim, Larrea, Bailleres y Rivero

BRAULIO CARBAJAL / P13

## El destino de 17 mil empleados, punto álgido de plan B electoral

● Trabajadores exponen a La Jornada su opinión sobre reforma a la ley

● Pendiente desde marzo, la designación de magistrados en 5 salas locales del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ / P3 Y 4

## Pago de intereses de la deuda se duplicó en la última década

● El costo por habitante llegó a su mayor nivel desde que hay registro: Hacienda

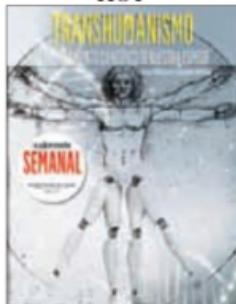
DORA VILLANUEVA / P13

### ENTREVISTA

La radio une a las personas, convoca e instruye: Abreu

ELENA PONIATOWSKA / P2A

### HOY



# La Jornada



[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

## OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
William I. Robinson	11
Antonio Gershenson	12
Eric Nepomuceno	12
Ángeles González Gamio	26
Carlos Bonfil	9a

## COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10



7 502228 390008

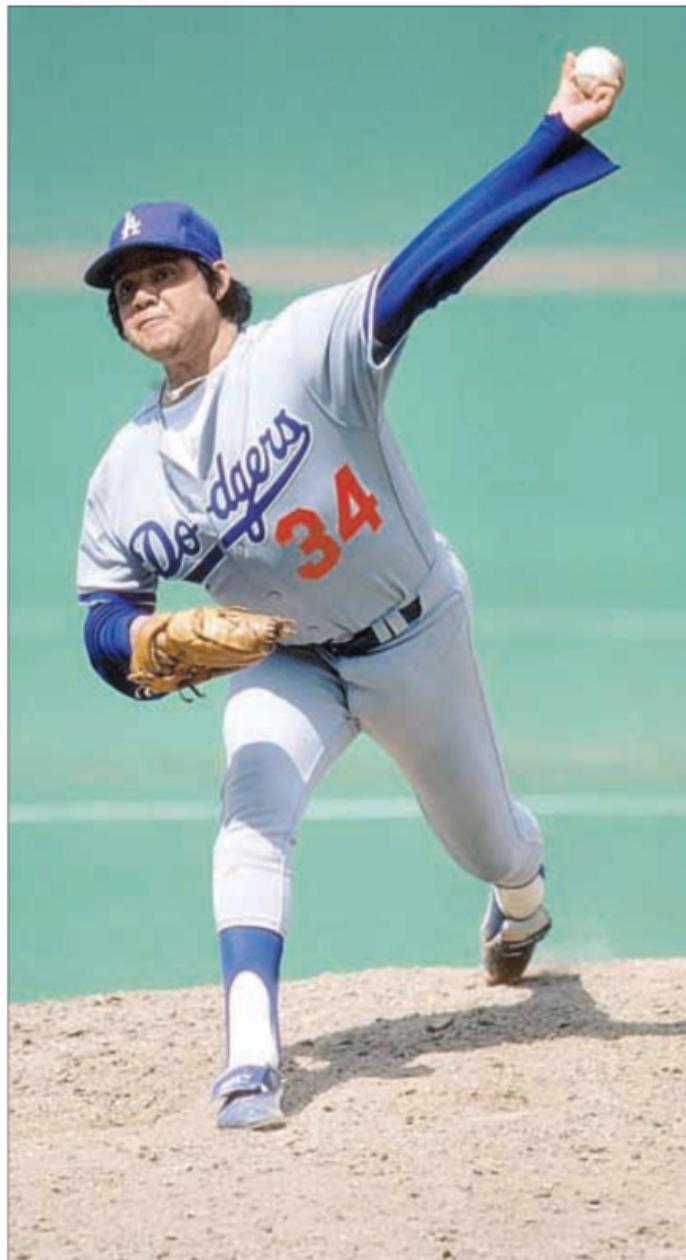
DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

## Rayuela

Por qué les preocupa tanto un globo en lugar de resolver un problema real, como el que afecta al pueblo de Perú desde hace prácticamente dos meses?

## Inmortalizan al Toro Valenzuela



▲ Dodgers rinde homenaje al pelotero mexicano con el retiro del número 34, en una decisión que no fue sencilla debido a que el sonorense, que en sus mejores años en las Grandes Ligas provocó euforia, no ha sido elegido en el Salón de la Fama de Cooperstown. "Ya han pasado muchos años

para ser elegible y, sin embargo, no me han votado. Eso no es tan importante como ser recordado por la gente, porque ahí sí tengo un premio del que pocos gozamos", dijo en noviembre de 2020 a *La Jornada*. Foto Tomada del Twitter de los Dodgers

JUAN MANUEL VAZQUEZ/P10A

## Presentan queja contra alcaldesa de Cuauhtémoc por condicionar apoyo en Tepito

● En enero advirtió que no debían dejar entrar a otros partidos o actores políticos, según reveló *La Jornada*

● Morena la acusa por uso de programas y recursos públicos con fines electorales

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y ELBA MÓNICA BRAVO / P23

## Los restos cayeron al mar

## Aviones de guerra tiran globo chino; insiste EU en que trataba de espiarlo

● Enérgica protesta de Pekín por el uso de fuerza de ataque // Se reserva derecho a tomar "acciones necesarias"

AFP, REUTERS, AP Y SPUTNIK / P16

## MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

## Micrófono abierto

**B**uenas noches a todos. ¿O son tardes? Lo pregunto porque desde que perdí el trabajo ando muy confundido. A veces no sé ni en qué día vivo y como ya no tengo horarios fijos, me levanto tarde o de plano no salgo de la cama. ¿Para qué? Nada más para caminar y caminar mientras pasan las horas y puedo volver a mi cuarto sin riesgo de encontrarme con la portera y que me diga: "No se le olvide que ya estamos debiendo cuatro rentas."

/ P 27

## Biblioteca Nacional de España

## Uso de inteligencia artificial permite hallar comedia de Lope de Vega

● El autor escribió *La francesa Laura* 5 o 7 años antes de su muerte // La obra presenta decidida defensa de la mujer

EUROPA PRESS / P 3A

## Pipa causa explosión en gasolinera de Tula



● Dos muertos y cuatro heridos dejó el estallido del vehículo perteneciente a una firma privada cuando cargaba combustible, además de 10 automóviles, dos tiendas y ocho estaciones de bomba calcinados. Mientras, en Guanajuato, una pipa se quemó cuando sustrajo de forma ilegal combustible de un ducto de Pemex, lo que provocó el cierre de la carretera León-Silao. Foto tomada de video JUAN RICARDO MONTOYA, CARLOS GARCÍA Y JAVIER SANTOS / P20

**Bad Bunny**  
~VS~  
**Beyoncé**



FOTO: ESPECIAL

\$10  
NUEVA ERA /  
AÑO. 6 /  
NO. 2064 /  
DOMINGO 5  
DE FEBRERO  
DE 2023

META

#RETIRASUNÚMERO

DODGERS  
INMORTALIZA  
AL TORO



FOTO: ESPECIAL



#COMOENMARTE

**TEMPERATURAS DE -78°  
CONGELAN A EU P10**

7 500462 988401

FOTO: AP

#ILLAMEYA!

# ALISTA BANCO DEL BIENESTAR SU CALL CENTER

CON UNA INVERSIÓN INICIAL DE \$109.6 MILLONES, PERFILA DAR SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A TODOS LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

POR PARIS SALAZAR / P4

#ENSLPYGUANAJUATO

**AMLO SE REÚNE  
CON SERVIDORES  
DE LA NACIÓN P4**



FOTO: ESPECIAL

**HACEN PRUEBAS  
METROBUSES  
ELÉCTRICOS**  
P7



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,658 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## A VECES, NI LOS NUEVOS Obtienen menos autos el holograma doble cero

Las cifra de vehículos con holograma doble cero en la Ciudad de México -que los exenta de las restricciones del programa Hoy No Circula hasta por cuatro años y de la obligación de verificar cada seis meses-, se redujo 67 por ciento de 2019 a 2022. La tendencia, dice la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, obedece en parte a que se vendieron menos autos en medio de la pandemia y también a una nueva disposición que desde 2021 obliga a los autos recién salidos de la agencia a verificar para obtener el holograma doble cero. Datos obtenidos vía transparencia indican que el año pasado sólo 119 mil vehículos obtuvieron la máxima certificación por desempeño ambiental, mientras que en 2019, poco más de 361 mil unidades aseguraron dicha calcomanía. **Pág. 18**

## CLARAMENTE, SÍ FACTURA SHAKIRA DOMINA EL MERCADO DIGITAL

Según cálculos de la plataforma Tagger, la intérprete ha generado 534 millones de dólares desde que lanzó su último tema y cobra 799 mil dólares por contenido. **GOSSIP**

  
ESCRIBEN  
Betty Zanolli **Pág. 15**  
Felipe Arizmendi **Pág. 17**  
Hugo Hernández **Pág. 26**

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



SÍGUENOS EN INTERNET  
Por ser día de asueto oficial, mañana no hay edición impresa, mantente informado en nuestro sitio web y redes sociales



## ESTO PIERDE FRENTE A TIGRES OTRO DESCALABRO DE LA MÁQUINA

RAMÓN RONERO  
Cruz Azul no da una en lo que va del Torneo Clausura 2023. Ahora cayó 0-1 frente a Tigres, por lo que sólo tiene un punto luego de cuatro partidos. Peligra el estratega Raúl Potro Gutiérrez.



## LABORES DE INTELIGENCIA EN LA CDMX

# Militares de civil espían a los narcos y policías

RIVELINO RUEDA

## Vigilan si autoridades local y federal combaten al crimen y la corrupción

Militares vestidos de civil con la orden superior de no portar identificaciones que los acrediten como personal del Ejército realizan inteligencia castrense en la Ciudad de México.

El personal militar asignado a estas labores de inteligencia también tiene encomendado realizar un "vaciado de información" luego de realizar estas actividades, sobre todo en tareas de espionaje



a grupos criminales que operan en la capital del país, para luego entregar los datos recabados al Grupo de Análisis de Orden Interno del Ejército.

De acuerdo con el documento Plan de búsqueda de información de la I/a. Zona Militar, con fecha del 26 de julio de 2022, al cual tuvo acceso *El Sol de México*, el personal castrense asignado a la vigilancia de estos grupos delictivos también debe informar si las autoridades local y federal cumplen con la tarea de combatir a las organizaciones criminales que operan en la Ciudad de México.

El documento, que pertenece al Estado Mayor de la Sedena, pide a los militares en tareas de inteligencia informar "qué tan eficientes han sido las medidas que han adoptado los gobiernos local y federal para evitar la corrupción en los cuerpos de seguridad", y mencionar si "la capacitación que se le proporciona a los elementos de seguridad para realizar sus funciones es la adecuada".

El Ejército también pide a los militares que informen sobre "con qué infraestructura cuentan los cuerpos policiacos para realizar sus funciones". **Pág. 4**



## Explota gasolinera en Hidalgo

Tula. "Fue un infierno", así describió Juan Carlos, la explosión ocurrida la mañana del sábado en la gasolinera de la colonia Iturbe, a un costado de la carretera Tula-Tlahuelilpan. Las autoridades reportaban hasta ayer, dos personas muertas y cuatro lesionadas, 10 vehículos dañados y una tienda de conveniencia colapsada. **Pág. 5**

CORTESÍA SEDENA

## ESTO PIERDE FRENTE A TIGRES OTRO DESCALABRO DE LA MÁQUINA

RAMÓN RONERO  
Cruz Azul no da una en lo que va del Torneo Clausura 2023. Ahora cayó 0-1 frente a Tigres, por lo que sólo tiene un punto luego de cuatro partidos. Peligra el estratega Raúl Potro Gutiérrez.

75093661885825

# LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,511 \$10.00 // DOMINGO 5 FEBRERO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

/CAPTURA DE VIDEO



## Pánico en Tlahuelilpan

Explosión por fuga de gas de una pipa que cargaba combustible en una gasolinera en el municipio de Tula de Allende provoca un estallido que deja dos muertos y cuatro heridos; un error humano, la causa, dicen autoridades. En círculo rojo, un hombre corre para salvarse de un flamazo, mientras vuelan objetos por el aire. PAGS

## La CDMX inicia la transición; operará Metrobús en L3 con 60 unidades eléctricas

Claudia Sheinbaum señaló que se trata de un paso más hacia la movilidad futura en la Metrópoli

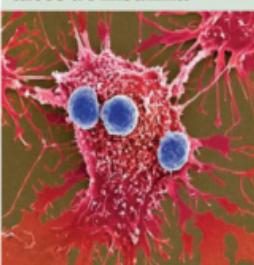
**Futuro.** El Gobierno capitalino avanza hacia el futuro en materia de electromovilidad en el transporte público con la Línea 3 de Metrobús, que será la primera que operará con tecnología 100 por ciento eléctrica; cuenta con 60 unidades e iniciará operaciones antes del 20 febrero.

El avance eléctrico en la Ciudad de México beneficia a los usuarios y al medio ambiente ya que disminuye las emisiones contaminantes locales, tendrá una menor emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático global y, además, no producen ruido de motor.

La subestación de carga y resguardo de los 60 autobuses que darán servicio a la Línea 3 del Metrobús se instaló en el Patio Júpiter y cuenta con un avance del 90 por ciento. Las unidades darán servicio diario a más de 200 mil usuarios de la línea que va de Tenayuca, en la alcaldía Gustavo A. Madero, al Pueblo Santa Cruz Atoyac en la Benito Juárez.

Al supervisar este proyecto durante un recorrido, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum destacó que "el futuro es la Electromovilidad, no solamente en la Ciudad de México sino en todo el mundo". PAG 10

**AVANCES**  
Antimio Cruz - Páginas 16-17  
**Asocian 17 tipos de cáncer con inflamación persistente y niveles altos de insulina**



### EL CRISTALAZO

Rafael Cardona  
Página 2

**La vida como encilla; la arena del mundo**

**LLAMADO**  
Página 9

**Entre 30 y 40% de casos de cáncer en México pueden prevenirse: INCan**

## EU derriba "globo espía" chino y cae al mar; detectan otro sobre Latinoamérica

**Incertidumbre.** El presidente de EU Joe Biden ordenó el pasado miércoles echar abajo el globo espía que sobrevolaba territorio estadounidense, y así sucedió este sábado. El secretario de Defensa estadounidense, Lloyd J. Austin, confirmó que el artefacto fue derribado sobre las aguas del Atlántico, frente a la costa de Carolina del Sur.

Además, EU aseguró que China mintió diciendo que el globo era un aparato meteorológico y calificó el hecho de "una violación intolerable" de la soberanía estadounidense.

El gobierno de Estados Unidos señaló también que se ha observado otro "otro globo de vigilancia" chino transitando por Latinoamérica. PAG 17

**Chile pide ayuda internacional para contener incendios; van 22 muertos**

**Infierno.** Chile no consigue aplacar el infierno que devora parte del centro del país, y este sábado clamó por apoyo del exterior. Argentina ya envió 64 brigadistas, un helicóptero y otros elementos. Se espera que México, Brasil, Uruguay y España correspondan al llamado para frenar los voraces incendios forestales que han cobrado hasta ahora 22 vidas. PAG 16

### LA ESQUINA

*El accidente en Tlahuelilpan, además de una explicación, requiere ser seguido de una revisión profunda del manejo del gas en los poblados del país. Errores humanos siempre podrán ocurrir, pero hay que evitar que se traduzcan en estallidos como el de este sábado y que sea la suerte lo que determine el número de fallecidos.*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 05 de febrero de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/PERFIL DE LA MINISTRA PRESIDENTA

#### Toma las riendas para transformar la Corte (El Universal -espacio en primera plana-)

Un enorme cuadro de Benito Juárez mira de frente al escritorio de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, la primera **Presidenta** en la historia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quien logró romper lo “que parecía un inaccesible techo de cristal”... Desde ahí, la **Ministra de carrera judicial** “toma las riendas” para llevar al **Poder Judicial** a una “reingeniería” al servicio de los mexicanos, bajo los principios de independencia judicial y unidad. Desde su despacho, la **Presidenta del Alto Tribunal** decide y realiza nombramientos que anticipan que las mujeres tendrán un papel fundamental en la **SCJN** y en el **Consejo de la Judicatura Federal** durante su **Presidencia** de cuatro años. Así lo dejó de manifiesto con la designación de la **magistrada Taissia Cruz Parcero** como directora del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**, y de **Josefina Cortés Campos** al frente de la **Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ)**. A un mes de asumir la **Presidencia de la Corte**, **Piña Hernández** hará este domingo su presentación oficial ante los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el marco de la conmemoración del 106 aniversario de la Constitución de 1917, en la ciudad de Querétaro... Justo en el arranque de su **Presidencia**, deberá encabezar los esfuerzos para que el **Máximo Tribunal** haga hincapié sobre la constitucionalidad de temas tan importantes como el paquete de reformas en materia electoral impulsada desde el Ejecutivo federal, conocidas como el plan B, y que ha generado el rechazo de la oposición. Así como el tema de la militarización, derivada de la cada vez más preponderante presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y en tareas civiles.

#### Tu Opinión Reforma/Impensable (Reforma)

Entramos en México a una nueva etapa que hace algunos años era impensable. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con una Presidencia femenina. Basamos nuestra confianza en una mujer que es la **Presidenta de la Corte**. Eso es lo que hace algunos años era impensable; primero, la independencia de la **Corte** y, segundo, el que no se retrasen los asuntos en relación al plan B y se revisen oportunamente. Enhorabuena mexicanos, mientras más mujeres haya con poder real en nuestro país, México es más grande. ¡Viva México!

Óscar del Castillo Martínez/Boca Del Río, Veracruz

### CONMEMORACIÓN DEL 106 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

#### AMLO y Piña coincidirán en Querétaro (El Sol de México)

QUERÉTARO, Querétaro.- El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encabezará hoy en la capital queretana la ceremonia del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Al tratarse de un evento de Estado, están invitados los representantes de los tres **Poderes de la Unión**, como la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, y su homólogo del Senado, el morenista Alejandro Armenta. Los dos primeros han sido criticados en los últimos días por el Titular del Ejecutivo federal. Será el primer acto público que reúna a López Obrador con la **Ministra Piña** desde que fue electa **Presidenta de la Corte**. Además, estará presente el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, quien se espera que hoy sea electo presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en una ceremonia previa a la conmemoración del aniversario de la Constitución. (*El Heraldo de México*) (*La Prensa*)

### **La de México es la más modificada (Excélsior)**

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos es una de las cartas magnas más antiguas del mundo, aún vigente, y una que, constantemente, cambia. En sus 106 años de vida ha sido objeto de 252 decretos de reforma que significan 748 cambios a su articulado. Así lo afirmó el académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Camilo Saavedra Herrera, quien junto con sus colegas Andrea Pozas Loyo y Francisca Pou Giménez desarrollan un proyecto sobre el hiperreformismo constitucional. “Siempre podemos conmemorar nuestra Constitución, porque además de ser un ordenamiento jurídico es producto de nuestra historia”, aseguró el especialista universitario, con motivo del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917... “Hay alrededor de 114 artículos modificados y 22 que permanecen iguales. Si se ve por su extensión, nuestro texto constitucional tenía poco más de 20 mil palabras cuando se promulgó; hoy cuenta con casi 80 mil palabras, sólo considerando los 136 artículos, sin los transitorios... Comentó que la Constitución de los Estados Unidos de América, que está vigente desde 1790, ha tenido cerca de 30 reformas y se ha actualizado por la vía de la interpretación, en particular de la que realizan los órganos de justicia, especialmente su Corte Suprema. “En nuestro estudio vemos que, en la medida en que la Constitución Mexicana ha cambiado, se ha estimulado, sobre todo en los últimos 25 años, que la interpretación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sea cada vez más amplia”, expone. Lo anterior se debe, en parte, explicó, a que al tener una Carta Magna más reformada, de manera parcial en distintos momentos, aumentan las tensiones en el texto, lo cual demanda que sus intérpretes tengan que resolverlas.

### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Los Poderes, frente a frente en Querétaro”**

Hoy en el Teatro de la República, en Querétaro, el Presidente López Obrador encabezará la ceremonia por el 106 Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917. Nos cuentan que hay expectativa porque será el primer encuentro entre el Mandatario y la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**. El primero ha dicho en los últimos días que no confía en el **Poder Judicial** y doña **Norma** ha defendido la independencia de los **jueces**. Nos hacen ver que estará también el presidente del Congreso, el panista Santiago Creel, y que, a diferencia de años anteriores, esta vez no fue invitado el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Veremos si salen chispas entre Poderes o predomina la civilidad democrática.

### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario -versión digital-)**

Que este domingo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará la ceremonia conmemorativa de la promulgación de la Constitución de 1917 en Querétaro, en el primer evento en que coincidirá con la nueva **Presidenta de la Corte, la Ministra Norma Piña**...

### **Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México -versión digital-) “Hoy encuentro de AMLO y Norma Piña”**

Nos hacen ver que este domingo, en la ceremonia por el 106 aniversario de la Constitución mexicana, en Querétaro, el Presidente López Obrador y la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, se encontrarán por primera vez desde que ella resultó electa para el cargo. Se prevé, nos dicen, que el Mandatario se limite a darle trato institucional, sobre todo porque el tabasqueño dice no confiar en los **Ministros** del máximo órgano del país.

### **Opinión/Raúl Rodríguez Cortés (El Universal -versión digital-) “Instantáneas”**

1. Constitución. Cuidando seguramente lo institucional, pero en un “cara a cara” que confrontará posiciones de los tres Poderes del Estado respecto a la pregunta de si ha sido violentada la Constitución, no hay que perder de vista los discursos que se pronunciarán hoy en Querétaro durante la ceremonia conmemorativa del aniversario número 106 de la promulgación de nuestra Carta Magna. Harán uso de la palabra el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y la **Presidente de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, ambos en el primer discurso que pronunciarán en un acto de Estado. Se dice que en ambos habrá un hilo conductor en el que se recordará que la ley es la ley. También hablará el Presidente López Obrador, quien en anteriores ocasiones ha dicho que no le vengan con esa. Habrá que ver.

### **Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Asteriscos”**

Previsible, por cierto, que las próximas no serán para el tabasqueño unas horas para celebrar toda vez que, además de a él mismo, hoy deberá escuchar también al panista presidente del Congreso de la Unión y a la recién electa **Titular de la Suprema Corte**, la **Ministra Norma Lucía Piña**, en el marco de los festejos por el aniversario de la Constitución. Ufff...

### LEY GENERAL CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO/ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

#### [Perfila Corte revivir el fondo climático \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá un proyecto que ordena al Gobierno federal revivir el fideicomiso del Fondo contra el Cambio Climático, uno de los muchos que fueron eliminados por orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El **Ministro Luis María Aguilar** propuso a la **Segunda Sala de la Corte amparar** al Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), contra la reforma a la *Ley General contra Cambio Climático* en 2020 y que fue parte del paquete aprobado por el Congreso para extinguir 109 fideicomisos creados a nivel legislativo. El proyecto será analizado el próximo 15 de febrero, aunque no necesariamente será votado ese día, y para aprobarlo, basta el voto de tres de los cinco **Ministros y Ministras de la Sala**. El Ejecutivo federal alegó que había opacidad y corrupción en el manejo de fideicomisos, figura que permite financiar proyectos de largo plazo sin sujetarse a los obstáculos políticos y reglas de anualidad del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). “Es inexacto que el fideicomiso del fondo para el cambio climático operaba bajo un régimen opaco y de discrecionalidad, pues en realidad cuenta con mecanismos de rendición de cuentas previstos en las reglas de operación”, dice el proyecto. También sostiene que fue una medida regresiva en perjuicio del derecho a un medio ambiente sano.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CDMX

#### [Analiza SCJN alcance de las leyes de la CDMX \(El Sol de México\)](#)

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** presentará esta semana a sus compañeros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el primer proyecto a su cargo durante 2023 en el que se analizarán cambios a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México*. Se trata de la **acción de inconstitucionalidad 187/2020** y su **acumulada 218/2020** promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México en contra de la reforma a la fracción XI del artículo 63 de dicha legislación. Las modificaciones aprobadas en marzo de 2020 señalan que se deberá “ordenar al agresor que entregue el pasaporte si existiere de sus hijas e hijos menores de 18 años, para el resguardo del mismo, hasta en tanto el juez de lo familiar no determine la custodia o el régimen de visitas según sea el caso”. Sin embargo, la CNDH advierte que esto viola las disposiciones de la legislación nacional ya que por mandato de la Constitución Federal, es el *Código Nacional de Procedimientos Penales*, el ordenamiento encargado de establecer las normas que han de observarse durante la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos. ([La Prensa](#))

### SEÑALAMIENTOS DE PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

#### [Édgar Ulises y su audio \(El Universal\)](#)

Edgar Ulises Báez Gutiérrez aceptó ante integrantes de un comité de la UNAM que acudieron a su domicilio que él tomó partes de la tesis de licenciatura de la hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, según lo revela una grabación en poder *El Universal*. En el audio confiesa que mintió ante integrantes de dicho comité, pues les dijo que nunca había recibido a un notario público en su casa, aunque acepta que sí lo hizo, lo cual consta en un video que forma parte de la carpeta de investigación que abrió la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y del cual hace unas semanas este diario dio cuenta de su existencia.

### **Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”**

Quienes no quitan el dedo del renglón en el tema del plagio de la tesis de licenciatura de **Yasmín Esquivel** afirman que la perito Yolanda Katiuska León Ramírez, especialista estrella de la defensa de la **Ministra** ante la UNAM, tiene... problemas de credibilidad. El equipo de **Esquivel** busca que la universidad acepte como

prueba de descargo un dictamen firmado por la experta, el cual establece que el índice de la tesis no tiene alteraciones y que incluye una anotación a mano que demuestra que fue escrito en 1985...

#### **Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “La ex alumna Esquivel”**

El senador Germán Martínez hizo llegar una carta al rector de la UNAM, Enrique Graue, señalando que esa institución sí tiene “capacidad jurídica” para anular el título de la **Ministra Yasmín Esquivel**; pues el artículo 97 del *Estatuto General*, vigente al momento de la titulación, señalaba que “el alumno que haya recibido ayuda fraudulenta en pruebas de aprovechamiento, será suspendido hasta por un año”. No obstante, habrá que hacerle ver al legislador que el texto se refiere a exámenes normales, no a tesis o examen profesional; además, que desde hace 35 años **Esquivel** dejó de ser alumna universitaria.

#### **Opinión/Javier Sicilia (*Revista Proceso*) “La agonía del Estado”**

Con frecuencia olvidamos que las instituciones políticas son obras humanas que, como lo humano, nacen, crecen, entran en crisis para luego morir y dejar paso a otras formas de existencia... En México, sin embargo, nunca hemos tenido un Estado en el que legalidad y legitimidad haya mantenido un justo equilibrio. Durante los años en que el PRI gobernó, la legalidad fue siempre sometida a los arbitrios de un clientelismo que se pasaba por el forro leyes e instituciones. Durante la llamada transición democrática, los frágiles intentos por hacer que la legalidad empatara con la legitimidad se estrellaron con las redes de corrupción que el PRI creó o quedó atrapada en procedimientos jurídicos que terminaron por traicionar la voluntad soberana con la que la oposición llegó al poder... Con la llegada de AMLO al poder, estas dos fuerzas, lejos de equilibrarse, entraron en una pugna mortal... Tal vez el ejemplo más inmediato, por la mezquindad que lo envuelve, sea el caso de **Yasmín Esquivel**...

#### **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/REDES SOCIALES**

##### **Opinión/Vianey Esquinca (*Excélsior*) “La picadura del escorpión”**

Los tiempos han cambiado y las nuevas generaciones han dejado de informarse a través de los medios convencionales y noticiarios de radio y televisión. Ésa es una realidad dolorosa, pero indiscutible. Para los menores de 30, los líderes de opinión ya no son los mismos que los de sus papás y abuelos. Ahora consumen el contenido de los llamados *influencers*, personajes que, al menos para sus seguidores, tienen la suficiente credibilidad para influir en sus hábitos de consumo y percepción. Por eso, cualquiera que desee conectar con los más jóvenes necesita acceder a las redes sociales; ya ni siquiera es *Facebook* que quedó para “los mayores”, sino *Instagram* y *TikTok*. Esto ha generado que los asesores de comunicación digital de aspirantes presidenciales, políticos, incluso **Ministros** como **Arturo Zaldívar** se rompan la cabeza tratando de hacer encajar a sus jefes o clientes en las redes, lo cual resulta muy complicado cuando no hay de dónde agarrar o cuando un oso dormido podría ser más gracioso y tener mejor sentido del humor...

#### **IMPUGNACIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS/DERECHO DE CONSULTA**

##### **Congreso Veracruzano topa con reveses en la Corte (*Excélsior*)**

XALAPA, Veracruz.- Aquel refrán de “prometer no empobrece, dar es lo que aniquila”, resuena actualmente en el Congreso de Veracruz, porque una gran parte de las **controversias constitucionales** presentadas ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** han salido en contra de la decisión de la mayoría legislativa, que es del partido Morena. De 2018 al 2022 se cuentan 17 **acciones y controversias** presentadas y de éstas 15 fueron un revés para las autoridades y legisladores veracruzanos; entre las invalidaciones hay algunas disposiciones que no fueron sometidas a consulta, lo que puso en aprietos a los diputados de la fracción de Morena ya que algunas de estas reformas o leyes controvertidas tenían que ver con lo que ellos denominan la Cuarta Transformación. Por ejemplo, en mayo de 2020 se hicieron oficiales las reformas a la *Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad*, las cuales fueron controvertidas y los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** declararon improcedente el decreto ya que no fue consultada ninguna persona con discapacidad... Un caso similar vivió el Congreso en noviembre de 2020, cuando la **Suprema Corte** invalidó el Decreto 576 por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz, entre otras la reducción de recursos a los partidos políticos y la desaparición de los Organismos Públicos Locales

Electorales municipales, para convertirlos en regionales. Sin embargo, el **Máximo Tribunal del país** señaló que no hubo consulta a las comunidades indígenas y afromexicanas de Veracruz, pese a que en las disposiciones tocaban directamente a este sector... Los recientes golpes que la **Suprema Corte de Justicia** le ha asentado al Congreso local ya provocaron la reacción del presidente de la Junta de Coordinación Política, Juan Javier Gómez Cazarín, quien reconoció que hay incertidumbre por el trabajo que han realizado y que prácticamente ha sido en vano.

**Opinión/Irma Pineda Santiago (*La Jornada-La Jornada Semanal*) “El sueño de estudiar”**

Hace unos días, conversando con una amiga, recordamos cuando teníamos un sueño que parecía lejano: estudiar en la universidad. Como no existía ninguna en el pueblo, ese sueño implicaba migrar hacia las ciudades grandes, con los sacrificios económicos y afectivos de la persona y la familia... En la actualidad, gracias a las demandas y movilizaciones de organizaciones indígenas, varias instituciones académicas otorgan becas específicas para estudiantes de pueblos originarios, lo que contribuye a que estudien en condiciones más dignas que las generaciones anteriores... Tal es el caso de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO)... La UACO sustenta su creación en la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca*, publicada en el *Periódico Oficial* del Gobierno de este estado, el 20 de abril de 2020... Sin embargo, el racismo como amargo animal se desplaza por las instituciones y, en el mismo año 2020, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió una queja sobre esta ley por aprobarse sin realizar la consulta previa, libre e informada, a la población indígena, al tratarse de un tema que “les afecta”. Dicha queja fue trasladada a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que el 31 de agosto de 2021 emitió una **sentencia** invalidando el decreto número 1201 por el que se creó la UACO. De esta declaratoria de invalidez se derivó también la notificación al Congreso de Oaxaca para realizar las consultas respectivas y legislar en la materia de educación indígena, por lo cual entre el 27 de enero y el 25 de febrero del presente año se realizarán dichas consultas que permitirán darle certeza jurídica a una propuesta que para varios jóvenes, especialmente las mujeres, es una esperanza para ejercer su derecho a la educación sin tener que migrar y enfrentar distintas formas de violencia, entre ellas, la institucional, como el curioso proceder de la CNDH y la **SCJN** que usan el derecho a la consulta y el convenio 169 de la OIT cuando se trata de echar abajo los esfuerzos de una educación de y para los pueblos indígenas, pero que guardan silencio cuando las comunidades demandan invalidar proyectos que afectan a sus territorios y recursos.

**Opinión/José R. Xilotl Soberón (*El Universal -versión digital-*) “La actuación de estado y los derechos indígenas”**

La opinión y el consentimiento otorgado por las comunidades indígenas en los procesos de consulta sobre proyectos de infraestructura hídrica, vías de comunicación o bien planes de desarrollo y/o programas de ordenamiento territorial, por mencionar algunos, es una de las características más importantes establecidas en los tratados internacionales suscritos por México. Esta caracterización refiere a que la comunidad cuente con conocimiento previo, completo y satisfactorio sobre el acto administrativo consultado; y en particular, sobre el impacto que este tendrá sobre la comunidad. Si bien, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha interpretado los tratados internacionales y el artículo 2 constitucional para establecer el criterio de ‘impacto significativo’ por el cual se debe consultar a alguna comunidad, actualmente no se cuenta con una norma que estandarice la cantidad, calidad y medio culturalmente apropiado de información que deba recibir el sujeto de consulta para caracterizarlo como ‘informado’...

**REFORMA ELECTORAL**

**Ante la SCJN, Coahuila promueve controversia (Excélsior)**

Coahuila promovió una demanda de **controversia constitucional** en contra del Congreso de la Unión, por la aprobación, promulgación y publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, del decreto de reforma, que adiciona y deroga, diversas disposiciones de la *Ley General de Comunicación Social* y de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. Esta viola la soberanía presupuestal del estado y de los municipios, ya que la reforma se traduce en una invasión de facultades que constitucionalmente, le

corresponden de forma única y exclusiva a los Poderes locales y no a la Federación, como lo es la aprobación del presupuesto de egresos por parte del legislativo estatal.

#### **Han matado Constitución, afirma dirigente del PRD (Reforma)**

Con reformas que son una violación al Estado de Derecho, con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador han matado la Constitución, consideró el dirigente del PRD, Jesús Zambrano. Manifestó que a Morena y al Gobierno ya les gustó el “caminito” de proponer y hacer reformas que violenten la Constitución, para que luego la **Suprema Corte** sea la que decida si respetan o no los conceptos constitucionales. Afirmó que un ejemplo de ello es el “plan B” de la reforma electoral, cuyo primer paquete ya fue controvertido por partidos, legisladores y el Instituto Nacional Electoral. “Nunca habíamos visto tanto descaro en la violación abierta al Estado de Derecho, de pisotear la Constitución, de asaltar con un golpe de Estado técnico por reformas legales, que esperamos que la **Corte** eche abajo”.

#### **Consejeros mienten sobre la reforma electoral: Morena (La Jornada)**

Morena en la Cámara de Diputados señaló que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) están mintiendo sobre el contenido de la reforma también conocida como plan B, para sembrar alarma entre la ciudadanía. Aquellos que concluyen su gestión en el órgano electoral en abril quieren sembrar paranoia antes de irse y hacer todo el daño posible, puntualizó el diputado morenista Hamlet García Almaguer. Al pedir a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** que no se dejen presionar y resuelvan con plena libertad las **controversias** interpuestas contra las leyes ya aprobadas del plan B, el legislador rechazó que la reforma afecte a los trabajadores. A la que sí se toca es a la burocracia dorada, entre ellos los vocales estatales y distritales que tienen salarios de 40 a 80 mil pesos, pese a que sólo realizan funciones cuando hay procesos electorales, explicó el legislador. Destacó que los empleados de los módulos de credencialización no tienen de qué preocuparse.

#### **Ley de Comunicación: municipios panistas preparan impugnaciones (Revista Proceso)**

La *Ley General de Comunicación Social*, que entró en vigor el pasado 27 de diciembre, se está convirtiendo en una de las más impugnadas de la historia: durante la última semana de enero y la primera de febrero se espera que al menos 320 municipios demanden su invalidez ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Dicha ley tiene errores en su redacción y en su artículo 26, penúltimo párrafo, manda limitar el gasto en publicidad a 0.1% del presupuesto de cada uno de los **Poderes de la Unión**, así como de los estados, municipios, los órganos autónomos y toda dependencia o entidad del Estado. Como se sabe, en 10 días y sin análisis, discusión ni consenso, las bancadas oficialistas (Morena, PT y PVEM) aprobaron el 15 de diciembre dicha ley que, junto con la *de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, forman parte del paquete conocido como “plan B”, cuya polémica se centra en la restricción al gasto en publicidad, tomando por sorpresa a las administraciones públicas e inclusive a los Gobiernos emanados de Morena, excepto el federal.

#### **Viene la veda: Prohibido hablar, escribir, opinar y pensar (Revista Vértigo)**

El próximo 3 de abril inician en el Estado de México y en Coahuila de Zaragoza las campañas para elegir gobernador: a partir de ese momento el Presidente de la República y mandatarios de dichas entidades tienen prohibido hablar sobre temas políticos o electorales... Las prohibiciones han llegado a puntos extremos, a juicio de diversos dirigentes partidistas y candidatos... Morena y sus aliados en el Congreso recién modificaron la *Ley General de Comunicación Social* a fin de que los servidores públicos puedan hablar de temas políticos o electorales sin que sean acreedores a sanciones. Los cambios a dicha ley se publicaron ya en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, pero no aplican para los procesos locales de este 2023. Además, los partidos de oposición y el propio INE presentaron una serie de recursos de **acción de constitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La **SCJN** podría declarar inconstitucional la modificación a la *Ley General de Comunicación Social* y entonces todos seguirán inconformes con la reforma electoral impulsada y aprobada en 2007.

## **El destino de 17 mil empleados, punto álgido de plan B electoral (*La Jornada -espacio en primera plana-*)**

Uno de los puntos de discusión de la reciente reforma electoral, conocida como plan B, es el destino de los más de 17 mil trabajadores del Instituto Nacional Electoral (INE), de los cuales 2 mil 571 son considerados “personal calificado”, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Los promotores de la enmienda aseguran que se eliminarán “duplicidades” y con ello a máximo 27 por ciento del personal de mando, por lo cual descartan afectaciones en la organización de los comicios y la atención ciudadana... Integrantes de la estructura descentralizada del INE, llamada así porque está dividida en Juntas Locales (una en cada estado o entidad) y Distritales (300 en todo el país) dan a *La Jornada* su opinión frente a la reforma, la cual prevé la supresión de 64 puestos a nivel local (32 de vocal secretario y 32 de vocal de capacitación), así como una compactación general de las distritales, al reducirlas de cinco vocalías a una. Los entrevistados se muestran tranquilos, pero al mismo tiempo alistan la defensa de su empleo en el **Poder Judicial de la Federación**.

## **Opinión/Javier Santiago Castillo (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “La disputa por el poder”**

El país se encuentra en una coyuntura en que el centro se encuentra la disputa por el poder político. La coyuntura política es la articulación de diversos elementos del sistema político durante un tiempo determinado, aunque también otro tipo de fenómenos sociales, económico o naturales pueden incidir en evolución... El anuncio del inicio de la carrera por la sucesión presidencial se realizó poco antes de cumplir tres años de haber tomado posesión el actual Titular del Ejecutivo. Anuncio anticipado, pero en la lógica de consolidar, según las señales de simpatía del Presidente, la candidatura de Claudia Sheinbaum... Lo paradójico políticamente, al menos desde la perspectiva de la racionalidad entendida como la capacidad de llegar a acuerdos, es que Morena y sus aliados, sin contar con la mayoría calificada en las Cámaras del Congreso de la Unión ha pretendido y reformar la Constitución, sin negociar con la oposición... En esa lógica se dará el escenario de la reforma legal en materia electoral, “plan B”, y la elección de los consejeros del INE. En el primer caso la aprobación en el Congreso sólo será el primer paso de la contienda legislativa, que culminará cuando la **Suprema Corte** resuelva las **acciones de inconstitucionalidad**. Cuya interpretación tendrá que ser rigurosa, que no significa acartonada, y tomar en consideración el Derecho Convencional. De manera particular las cláusulas democráticas de los tratados con la Unión Europea y de Libre Comercio con Estados Unidos...

## **Opinión/Sergio Sarmiento (*Revista Vértigo*) “El plan B”**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se negó a ordenar la aprobación de la reforma de leyes secundarias electorales, el plan B del Presidente López Obrador, en *fast-track*; esto es, con dispensa de trámites... La ley, una vez que concluya su paso por el Congreso, terminará en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Los once consejeros electorales, incluso los más cercanos a Morena, aprobaron un acuerdo para promover **acciones de inconstitucionalidad** contra las nuevas disposiciones. Ya el INE presentó **controversias constitucionales** contra las partes aprobadas en el Congreso, que son las reformas a la *Ley de Comunicación Social* y a la *Ley de Responsabilidades Administrativas*. Las iniciativas están pésimamente hechas, se aprobaron sin cumplir con los requisitos parlamentarios y tendrán consecuencias muy negativas...

## **REFORMA ELECTORAL DE VERACRUZ/REQUISITOS PARA CANDIDATOS A GUBERNATURA**

### **Opinión/Fabiola Guarneros Saavedra (*Excélsior*) “Politiquería”**

Si politiquería es tratar la política con superficialidad o ligereza o hacerla con intrigas y bajezas, entonces el oficialismo y la oposición nos están dando una maestría de ello. El problema es que con esa estrategia no avanza el país ni se abona a la reconciliación nacional... Politiquería es aferrarse a que Rocío Nahle sea la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia** invalidó una reforma de la Constitución veracruzana que daba ese derecho a quienes sin haber nacido en el estado tuvieran hijos nacidos ahí. Politiquería es demandar al conductor del Metro, en lugar de invertir en mantenimiento e iniciar ya con esa tarea. Y una lección más de politiquería nos la vuelve a dar Morena: plantear en la reforma electoral una fiscalización de recursos a modo y legalizar las dádivas que otorgan

los ciudadanos a los partidos, lo que rompería con la equidad; es decir, también quieren crear a sus Amigos de Fox. En este país, pura politiquería.

#### **Opinión/Edgar Corzo Sosa (Revista Proceso) “Fueron por lana y volvieron trasquilados...”**

Querido lector, ¿aceptarías como gobernador o gobernadora de tu estado a una persona que haya nacido en un estado diferente? La respuesta, quiero suponer, sería negativa... Nuestra Constitución nacional responde la anterior interrogante diciendo, en su artículo 116, fracción I, último párrafo, que pueden ser gobernadores quienes no sean del estado siempre y cuando tengan una residencia efectiva en él no menor de cinco años antes de las elecciones, inclinándose, en consecuencia, por aceptar a quienes no nacieron en el estado a cambio de comprobar que se han asentado en el mismo durante algún tiempo. En contrapartida, seguramente responderías afirmativamente a la pregunta de si aceptarías como gobernador o gobernadora a quien es nativo de tu propio estado por haber nacido en él. Este es, en apariencia, el supuesto más fácil. Sin embargo, el vocablo “nativo” provocó interesantes y encontradas opiniones al resolverse la **acción de inconstitucionalidad 125/2022** en la sesión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de hace unos días. En ella se discutió la constitucionalidad de la reforma constitucional veracruzana que introdujo una nueva fracción, la III, al artículo 11 indicándose que también son veracruzanos quienes hubieran nacido fuera del estado, pero hayan tenido hijos veracruzanos o bien tengan una residencia efectiva de cinco años en el estado...

#### **AGENDA LEGISLATIVA/RESOLUCIONES Y MANDATOS DE SCJN**

##### **Avalar en este periodo la Ley General de Aguas, prioridad de Morena en el Senado (La Jornada)**

Una de las prioridades del grupo de Morena en el Senado es aprobar en este periodo de sesiones, que concluye en abril, la nueva *Ley General de Aguas*, que debió avalarse en 2013, y dado el retraso de una década, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó al Congreso tenerla lista antes de concluir la actual legislatura. En el Senado se trabaja en un proyecto de dictamen con base en una iniciativa de abril de 2022. Ha habido foros de análisis con la participación de expertos y organismos internacionales, como la ONU. La intención es concretar una legislación que garantice el derecho humano al agua, comentó José Narro, de Morena. Explicó que es necesario evitar que grandes consorcios sigan con el despojo del líquido vital a las comunidades en México. Recordó que en uno de los foros que el Senado organizó el año pasado, un experto resaltó que 2 por ciento de los concesionarios controlan 70 por ciento de los volúmenes de agua en el país, mientras millones de mexicanos carecen de ella.

##### **Pasarela en el Congreso (Revista Vértigo)**

Durante la reunión plenaria de Morena en la Cámara de Diputados la dirigencia nacional de ese partido anunció que en julio próximo emitirá la convocatoria para los aspirantes a su candidatura en los comicios de 2024... De esta manera, se dieron cita en San Lázaro (en estricto orden alfabético) Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado; y Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México...

##### **Monreal**

El senador convocó a los legisladores de su partido “a iniciar un diálogo abierto a fin de identificar las necesidades y propuestas para la reconciliación y construcción de un país próspero, con justicia social”... Sobre el trabajo legislativo puntualizó que existen 19 reformas que deben atenderse, derivadas de **sentencias del Poder Judicial de la Federación**, así como alrededor de 100 nombramientos de diversos organismos.

##### **Pendientes legislativos (Revista Vértigo)**

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, al inicio del periodo de sesiones destacó ante medios de comunicación que en la agenda pendiente de la Cámara alta figuran la aprobación de nombramientos, reformas en materia de ciberseguridad y regulación del *cannabis* a la cual precede una orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Por supuesto, también el análisis para concretar las últimas disposiciones del denominado plan B de reforma electoral.

## PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/ARRAIGO/OBLIGATORIEDAD DE SENTENCIAS INTERNACIONALES

### Opinión/Rosario Robles (*El Universal*) “¿La ley y la justicia se contraponen?”

Hace unos días se planteó una rara disyuntiva. Se da a escoger entre ley y justicia. Me quedo con la justicia dice el Presidente asumiendo que muchas veces la ley carece de este principio fundamental. Esto es relativamente cierto. La justicia debe ser prioridad en toda sociedad democrática, es un valor supremo que cualquier gobernante tiene que tutelar. También lo es que muchas leyes no son justas. Lo mismo sucede al revés. La injusticia prevalece en muchos casos a pesar de la ley... Por eso resulta incomprensible que no se entienda la dimensión de la resolución reciente de la CIDH en la que sentencia al Estado mexicano a eliminar de sus preceptos constitucionales la figura del arraigo por ser violatorio de estos derechos y a “expulsar” la ominosa prisión preventiva oficiosa, tal y como lo propuso hace muy poco el **Ministro Luis María Aguilar**... Son leyes injustas que tienen que ser eliminadas en el marco de una sociedad que respeta los derechos humanos, el principio pro-persona, y que es resistente a ese veneno llamado miedo que explotan muy bien quienes promueven el populismo punitivo...

## CUMPLIMENTACIÓN DE SENTENCIAS EN CASOS DE TORTURA SEXUAL/CASO SAN SALVADOR ATENCO

### Mujeres de Atenco en espera de justicia desde 2006 (*Revista Proceso*)

A más de cuatro años de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) condenó a México por la tortura sexual cometida contra 11 mujeres en San Salvador Atenco por agentes de seguridad pública del Estado de México y de la extinta Policía Federal, en mayo de 2006, representantes de las víctimas alertan por la “falta de voluntad política” por parte del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para acatar la resolución... Las organizaciones que representan a las mujeres de Atenco consideran que el reconocimiento de la persistencia de la tortura sexual, “no ha derivado en acciones por parte del Estado para atenderla como parte de una política estatal que involucre a las diferentes instancias vinculadas con el tema y pertenecientes al mecanismo”. Y es que el informe del Estado mexicano incluye resultados del Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual contra Mujeres Privadas en Libertad en México, presentado el 27 de junio de 2022 en la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento a uno de los resolutivos de la sentencia. Entre los datos relevantes derivados de consultar a mil 280 mujeres privadas de libertad, se destaca que 70% fueron detenidas con violencia; 30% vivió tortura sexual por parte de agentes estatales y municipales; entre 2006 y 2021 se presentaron 10 mil 678 denuncias por tortura en órganos de procuración de justicia, siendo 221 por tortura sexual... en organismos públicos de derechos humanos se presentaron 11 mil 949 quejas por tortura, 316 por tortura sexual emitiéndose 59 recomendaciones, en tanto que en ese periodo sólo se emitieron siete sentencias por tortura sexual, siendo conocidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dos casos, en los que no han sido procesados los responsables... Ante la resistencia de FGJEM por entregar a Fevimtra su expediente, las mujeres de Atenco solicitaron un **amparo**, siendo beneficiarias por el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales** el 26 de agosto de 2022.

## INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

### Opinión/Claudia Ivett García (*Revista Vértigo*) “Prioridades en el Congreso de Jalisco”

¿Cuáles son algunos de los logros y pendientes legislativos más relevantes del Congreso de Jalisco? De ello conversé con la diputada Mirelle Montes, presidenta de la Mesa Directiva de este importante Congreso local. La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) nos habló sobre las reformas ya aprobadas por la LXIII Legislatura. Uno de los más recientes logros es que el marco legal de Jalisco ya no busca una conciliación entre los agresores y su víctima... Más allá de los logros, la diputada Montes reflexiona sobre los retos. “Otra situación importante, en la que trabajamos de la mano con compañeras de los diferentes grupos parlamentarios, es sobre la *Ley de 3 de 3 contra la violencia*. ¿Qué hicimos en Jalisco? Obviamente celebramos el hecho de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la haya declarado ya constitucional y también recogimos propuestas que hizo el estado de Yucatán para efecto de garantizar a la mujer que en caso de haber sido violentada por un hombre y que este hombre tenga una sentencia condenatoria no pueda acceder a cargos de elección popular”.

## DIVORCIO INCAUSADO

### Opinión/Gabriel Rubio Badillo (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*) “¿Nos volvimos deseables?”

Platicaba con un paciente, abogado de profesión, de su visión como hombre de leyes, sobre las reformas que años atrás le quitaron al divorcio las causales jurídicas anteriormente contempladas. Ya no se necesita explicar motivo alguno a la autoridad para divorciarse; basta el deseo unilateral de no querer seguir en un vínculo formal con la pareja, para proceder. En su momento fue motivo de controversia por los distintos ángulos y aristas para entender dicha medida. La **Suprema Corte** decidió, después de muchas deliberaciones, que no era justo superponer la conservación de la figura de la pareja o la familia, al bienestar personal. Este se volvió el valor más importante y encima de la estructura formal del matrimonio. Las responsabilidades económicas con la pareja y los hijos se dirimen por separado; totalmente independientes de la disolución o no de la relación conyugal...

## DIFUSIÓN DE AUDIOS/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

### Palabra de lector/Sobre “Guevara y Todorov, una operación de extorsión, chantaje, mentiras, amenazas...” (Revista Proceso)

Señor director: Primeramente, reciba un cordial saludo. En relación con la nota publicada por la periodista Beatriz Pereyra en su revista 2413/29 y el audio editado, publicado en *YouTube*, me permito manifestarle que la forma en la que sigue actuando la periodista, a la luz de la **jurisprudencia 19./J.80/2019 (10a.)**, con número de registro 2020798, actualiza el estándar de malicia efectiva con el que sigue conduciéndose la señora Pereyra. Tan no era la intención de la señora Pereyra que se conociera la verdad, sino causar un daño, que difundió fragmentos de un audio, de manera descontextualizada, lo que constituye la afectación a un derecho que no es saneable. De otra manera, hubiera publicado la liga del audio completo para que quedaran a salvo los derechos de todos los intervenientes. La información obtenida vía intervención de comunicaciones entre particulares (16 const. y 276 CNPP, para poder ser empleadas, como lo sugiere indebidamente la periodista, para un probable caso de extorsión) amerita seguir los protocolos de autenticación suscritos por el **CJF** y **SCJN**. En el caso, ocurrió que la periodista da apreciaciones subjetivas. Sabiendo que es falso, porque cuenta con la grabación y hasta la editó, o la ayudaron a editarla, o le llegó editada, en cualquiera de estas circunstancias, es clara la intención de exponer la dignidad de las personas, de mancharlas, de achacarles falsamente una conducta... La periodista de nueva cuenta, por intereses que el suscrito desconoce y en franca afectación de la FMN y del suscrito, se extralimita, en un uso abusivo de la libertad de expresión y lo hace con dolo de dañar nuestra imagen, nuestra dignidad y nuestra esfera integral de derechos fundamentales, con hechos falsos e información ilícitamente obtenida...

*Atentamente, por propio derecho, y en representación de la Federación Mexicana de Natación, AC, ingeniero Kiril Minchev Todorov*

## RECORTE PRESUPUESTAL

### Adiós a la austeridad republicana (Revista Proceso)

A diferencia de los primeros dos años de Gobierno, marcados por la “austeridad republicana”, en 2021 y 2022 la administración de López Obrador se excedió en cientos de millones de pesos del presupuesto aprobado por el Congreso, principalmente por gastos en las secretarías de Estado y las paraestatales. En comparación con 2018, último año del sexenio de Peña Nieto, el actual Gobierno aumentó el año pasado su gasto real en 60%. En 2022 las secretarías de Estado de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador gastaron 343 mil 47 millones de pesos adicionales a los que tenían presupuestados de este monto extra 90% fue absorbido por la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, así como por atribuciones adicionales a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Defensa Nacional (Sedena)... En contraste, algunos sectores reportaron gastos inferiores a los que la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); entre ellos destacan el **Poder Judicial**, el sector Salud - incluyendo el programa IMSS-Bienestar-, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Fiscalía General de la República (FGR) y las entidades no sectorizadas... El **Poder Judicial**, blanco de ataques recurrentes del Presidente López Obrador y también

sujeto de descrédito en la opinión pública -más de la mitad de la población desconfía de los **jueces**-, ha sufrido una serie de subejercicios que totalizan 12 mil 474 millones de pesos desde el inicio del sexenio. Para 2022 el subejercicio sumó 3 mil 260 millones de pesos, debido a “menores erogaciones del **Consejo de la Judicatura Federal**”; a estos se agrega el recorte de 14% en el gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### REFORMA A LA CNDH/DEFENSORÍA DEL PUEBLO

##### Cambio de nombre de la CNDH. Una propuesta para alinearla con la 4T (Revista Proceso)

La propuesta de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, para transformar esa institución autónoma en una defensoría del pueblo, resultó sorpresiva para los organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, que ven a esa funcionaria como una “incondicional” del Presidente Andrés Manuel López Obrador y que, por ello, ha omitido su responsabilidad de fiscalizar las acciones del Gobierno de la Cuarta Transformación (4T). Esa sorpresa inicial se convirtió en preocupación cuando los expertos en derechos humanos comenzaron a examinar en detalle la iniciativa presentada por Piedra Ibarra al Senado y a la Cámara de Diputados el pasado 30 de enero... El delegado para México y Centroamérica de HRW, Tyler Mattiace, afirma que la propuesta de Piedra Ibarra para cambiar de nombre a la CNDH “parece un distractor” porque no apunta una reforma estructural... La propuesta habla de “exigibilidad” para cumplir las decisiones de la eventual defensoría del pueblo y también de “sanciones de oficio”, pero sin explicar en qué consisten. Y señala que “todas las recomendaciones emitidas por la defensoría nacional obligan a su cumplimiento”, pues de lo contrario se iniciará un procedimiento previsto en la fracción XVI del artículo 107 constitucional, el cual se refiere a las facultades de la **Suprema Corte de Justicia** para separar de su cargo a las autoridades que repitan actos reclamados en un **amparo**. Pero en los hechos, la iniciativa omite un tema crucial que se debate en América Latina y que consiste en dotar a los organismos públicos de defensa de derechos humanos de facultades para hacer vinculantes sus decisiones, es decir, para que las autoridades las deban cumplir o, de lo contrario, puedan ser sancionadas con medidas administrativas (suspensión del cargo) o penales.

#### CUSTODIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

##### Edomex considera a perrillos en divorcios (El Universal -espacio en primera plana-)

TOLUCA, Estado de México.- La conformación de las familias ha cambiado, no sólo prevalece la figura tradicional de la esposa, el esposo y los hijos, ahora también hay una relación afectiva hacia las mascotas que los convierte en perrillos y gatitos, por lo que al llegar una separación de la pareja también buscan definir la custodia, visitas y manutención de las mismas. Como diría la canción: ¿Con quién se queda el perro?.. Para el magistrado Ricardo Sodi Cuellar, es una forma de ajustar la impartición de justicia a las demandas sociales actuales, pues impulsados por los nuevos modelos de familias, es necesario encontrar la vía más adecuada para definir quién se queda a cargo de las mascotas, cómo podrán convivir, bajo qué condiciones podrán visitarlos, quiénes dejan el hogar y las responsabilidades de ambas partes... El Poder Judicial del Edomex ofrece como alternativa la figura de mediación, para tratar el tema de guarda, custodia, pensión y convivencias de las mascotas. Es la primera entidad del país que fomenta el uso de esta figura para determinar la tenencia de un animal de compañía. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decretó que los animales de compañía son seres sintientes.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### Opinión/Sabina Berman (El Universal) “Al poder se le cuestiona (perfecto, ¿pero a qué poder?)”

Al poder se le revisa y se le cuestiona. La frase cifra la misión del periodismo. Es tiempo sin embargo de preguntarnos, ¿de qué poder hablamos en México cuando hablamos del poder? Durante un siglo, al hablar del poder, en México nos referimos de forma exclusiva al Poder Ejecutivo Federal, encarnado en el Presidente en turno. La práctica suponía a un Presidente todopoderoso, un monarca sexenal en un reino donde no se movía nadie ni nada –ni una hoja de árbol o de papel— sin su anuencia... El poder económico, que en México está asombrosamente concentrado. El 1% de los mexicanos acapara hoy el 43% de la riqueza nacional. El dato es de Oxfam... Existe además el poder mediático comercial, que fue hasta hace poco el único gran generador ideológico del país. Otro poder con sus propios intereses, a menudo

hermanados con los del 1%... Los anteriores son ejemplos sustraídos de la realidad cercana. Para aumentar la veracidad de un mapa más complejo de los poderes del país, también es necesario asumir que desde el advenimiento de la democracia en México, existen varios poderes políticos, además del poder del Presidente en turno, y cada cual con sus metas. El **Poder Judicial**. El Poder Legislativo. El poder de los organismos autónomos (el del INE, por ejemplo). Y de forma principal, el poder de los partidos de oposición...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### ACCIDENTE DE TRÁNSITO

#### [\*\*Choca magistrado auto y mueren dos personas \(Reforma\)\*\*](#)

TORREÓN, Coahuila.- Un accidente, por aparente exceso de velocidad y falta de pericia al conducir un BMW, dejó dos personas muertas en este municipio de Coahuila. De acuerdo con fuentes, el conductor sería **Alfonso Soto Martínez**, de 70 años, un **magistrado del Poder Judicial de la Federación**, quien -de acuerdo al parte oficial- llevaba aliento alcohólico. El accidente se registró la noche del viernes en Diagonal Reforma, a la altura de la avenida Aldama, cuando Soto manejaba el vehículo con placas GCH595B, acompañado de una mujer. El hombre arrolló a un ciclista, identificado como Ignacio César Gálvez Trejo, de 55 años, que salió disparado y murió en el lugar... La acompañante del **magistrado**, Araceli Ramírez Aguilar, de 62 años, resultó gravemente herida y fue trasladada a una clínica del IMSS, donde murió.

### CASO GENARO GARCÍA LUNA

#### [\*\*Y en México, tres casos contra el funcionario de Calderón... pero no avanzan \(Revista Proceso\)\*\*](#)

Permanecen estancados los tres casos por los cuales la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo **órdenes de aprehensión** contra el ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública Genaro García Luna. El 29 de enero último la FGR precisó que los expedientes que México tiene entre el funcionario del sexenio de Felipe Calderón no se ven afectados por el juicio en su contra en Estados Unidos y presumió la existencia de dos **órdenes de aprehensión** concedidas y una más solicitada y en trámite. Las dos órdenes informadas por la FGR se refieren al caso Rápido y Furioso y al de la construcción de ocho Centros Federales de Readaptación Social (Ceferos); la tercera que afirmó está solicitada y en trámite se trata de una acusación por enriquecimiento ilícito; y aunque el **mandamiento** ya fue concedido, el Ministerio Público federal no puede ejecutarlo ni incluirlo en la petición de extradición del ex funcionario federal.

### ESTAFADA MAESTRA

#### [\*\*Va Fiscalía contra empresas de Estafa \(Reforma\)\*\*](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) tiene en la mira a por lo menos 10 personas físicas y morales que presumiblemente están implicadas en las subcontrataciones y triangulaciones de dinero desviado mediante la *Estafa Maestra*. La Fiscalía Especializada en Control Competencial pidió a la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) entregarle la documentación de los contratos que habría suscrito con ocho empresas y dos particulares, derivado de un convenio efectuado en 2015, mediante el que la casa de estudios originalmente recibió 124.1 millones de pesos de la Sedesol... Por este asunto, en junio y noviembre un **juez Federal** procesó a José Francisco Monroy Gaytán, ex rector de la UIEM, y a Marcos Salvador Ibarra Infante y Ricardo Mejía Zayas, ex director adjunto de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Sedesol, por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

### AMPARO CONTRA JUICIO POLÍTICO

#### [\*\*Niegan amparo a Samuel García contra juicio político y probable desafuero \(Unomásuno -versión digital-\)\*\*](#)

El panorama para los intereses del gobernador de Nuevo León, Samuel García, después de que un **juez** le negara una **suspensión de amparo** que había solicitado y con la cual buscaba impedir el juicio político iniciado en su contra por el Congreso del estado, a través del cual buscan desaforarlo. Fue el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa**, quien rechazó otorgar dicho **amparo** a Samuel García al considerar que no se ha causado ningún agravio en su contra, pues el proceso en el Legislativo no ha avanzado.

### DERECHO DE RÉPLICA

#### [\*\*Impugna AMLO amparo sobre réplica en conferencia matutina a Xóchitl Gálvez \(Unomásuno -versión digital-\)\*\*](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador impugnó el **amparo** de Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, para poder acudir a una de sus conferencias matutinas y garantizar su derecho de réplica. La Consejería Jurídica

de la Presidencia a través de un **recurso de queja** presentado el pasado 27 de enero, reclamó al **juez Segundo de Distrito en Materia Civil** la admisión del **amparo** de la senadora del PAN, dictada el pasado 16 de enero. Dicho **juez** ordenó a las partes rendir un informe justificado sobre el **recurso de queja**, para que en un plazo de tres días se remitan constancias en copia certificada a la autoridad correspondiente.

#### TREN MAYA

##### Diputados de MC piden a CIDH frenar obras de Tren Maya en Tramo 5 (Unomásuno -versión digital-)

Ahora la inconformidad y la molestia viene de parte de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), quienes ya solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares de manera que el Gobierno federal suspenda la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, además de exigir la reparación del daño ocasionado al medioambiente y a las comunidades indígenas de la zona por dichos trabajos. Fue a través de un comunicado, como el grupo parlamentario de MC acusó al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador de incumplir los **amparos** promovidos por ambientalistas y comunidades locales para impedir que continúen los daños ambientales por la construcción "ecocida e ilegal" del controvertido Tren Maya.

#### SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO/ACCIDENTE LÍNEA 3

##### Tragedia en la L3. Fallas técnicas, robo de cable, condiciones de riesgo... las pruebas que la fiscalía no ve (Revista Proceso)

Para determinar la responsabilidad del choque de trenes en la Línea 3 del Metro, tragedia del 7 de enero último, que dejó a una estudiante sin vida y 106 lesionados, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) sólo tomó en cuenta el registro de la caja negra del tren que pegó, ignorando la falla en el Sistema de Señalización ocurrida un día antes, las del Sistema de Comunicación denunciadas hace años, el robo de cable y las condiciones irregulares y de riesgo con las que diario opera el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)... Cristopher Estupiñán, abogado de las víctimas de la tragedia en la Línea 12 del Metro, y ahora también de cuatro afectados en la Línea 3, acusa que en el proceso judicial de la FGJCDMX contra el conductor hay similitudes con su actuar para evadir la responsabilidad del Metro. "Es un *modus operandi* ya estructurado, sin importarles violar derechos humanos con tal de manejar control de daños políticos a su voluntad y dejar intocado al Metro, que nadie revise y que no saque ni un peso para la reparación de daños". Adelanta que presentarán un recurso de revocación contra la resolución del juez para anular las dos audiencias y, de ser necesario, irán al **amparo indirecto** y hasta **Tribunales Colegiados**.

#### REGLAMENTO DE LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

##### 40% de sus ventas (Excélsior -espacio en primera plana-)

Los más de 6,000 establecimientos con giros de restaurantes o bares en el país tendrán afectaciones de entre 20% y 40% en sus ventas debido a las restricciones contempladas en el nuevo reglamento de la *Ley General para el Control del Tabaco*, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac). Daniela Mijares, directora ejecutiva de la Canirac, indicó que además se tienen que sumar las pérdidas por las inversiones que los establecimientos realizaron para instalar espacios libres de humo y terrazas para los fumadores y que ahora los nuevos reglamentos los hace inservibles... La Canirac apoyará y asesorará a los empresarios que interpongan **amparos** e impugnaciones contra el reglamento, dijo Mijares. Indicó que ya está en contacto con despachos legales en todo el país.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Lava ¡desde prisión! operador del "Chapo" (Reforma -espacio en primera plana-)

El empresario señalado de financiar la fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en 2015, comandaba una red financiera que presuntamente lavó 6 mil 119 millones de pesos durante un lustro, en el que la mayor parte del tiempo estuvo en la cárcel. Se trata del sinaloense Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", hermano de Miguel Ángel Trillo, el piloto de mayor confianza de "El Chapo" y quien también se encargó de la logística para esconder al capo tras su primera evasión, la del 19 de enero de 2001 del Penal de

Occidente. Su caso es el asunto penal de mayor cuantía que la Fiscalía General de la República (FGR) ha llevado a los **Tribunales**, en el presente sexenio... Un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**, en el Estado de México; giró **órdenes de aprehensión** por delincuencia organizada y lavado de dinero contra un total de 30 implicados en esta trama que presumiblemente también blanqueaba recursos desviados del erario.

#### **Ligan con operador a ex futbolista (Reforma)**

En abril pasado Óscar Joaquín Velázquez Elvira, ex auxiliar del entrenador Juan Reynoso en Cruz Azul, estuvo unos días preso en el Penal del Altiplano, porque su nombre apareció en las actas constitutivas de tres empresas de “papel” en las que Manuel Rodolfo Trillo Hernández “La Trilladora”, operador financiero del *Cártel de Sinaloa*, lavó más de 6 mil 119 millones de pesos. Comercializadora Locus 8: Lux, Comercio Uaxcac y Publicidad de Mozambique Center, de las que supuestamente formaba parte, recibieron depósitos por mil 919 millones 733 mil 840 pesos e hicieron retiros por mil 917 millones 143 mil 400 pesos, entre el 14 de agosto de 2015 y el 31 de octubre de 2018... El ex jugador y ex auxiliar técnico veracruzano es parte de una lista de 30 personas, encabezadas por Trillo Hernández, contra las que un **juez Federal** ordenó su aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero. ([Reforma 2](#))

#### **Intenta mujer cruzar a Reynosa... ¡con 41 armas! (Reforma)**

REYNOSA, Tamaulipas.- Agentes de la Oficina de Aduanas y Seguridad Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) arrestaron a una mujer que intentó ingresar a México con 41 armas escondidas, principalmente rifles AK-47 o “Cuerno de Chivo”, por el puente internacional de Hidalgo-Reynosa. El hecho se registró la tarde del jueves, pero fue hasta ayer que medios del Valle de Texas divulgaron la información, la cual fue confirmada por fuentes de la CBP... Versiones extraoficiales identificaron a la detenida como Jessica Alvarado, ciudadana estadounidense residente de San Juan, Texas, una pequeña ciudad a escasos 20 kilómetros de Reynosa. La mujer habría confesado que el armamento lo recibió en Houston y sería entregado a un hombre en Reynosa, Tamaulipas... La detenida enfrentaría cargos de transporte ilegal de armas con intención de cruzarlas a México, por lo que en el transcurso de la semana debería comparecer ante un **juez federal**.

#### **Á proceso, narco que descargaba cocaína en reserva de la biosfera (Unomásuno -versión digital-)**

Detenido en flagrancia por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional en reserva de la biosfera del estado Chiapas, autoridades del **Poder Judicial de la federación** vincularon a proceso, con fundamento en elementos de prueba aportados por la Fiscalía General de la República, a individuo que descargaba de una aeronave millonario cargamento de cocaína, procedente de Sudamérica. Mediante comunicado, la dependencia encabezada por el fiscal general de la República, confirmó que representantes sociales comisionados en la Fiscalía Especializada de Control Regional -delegación Chiapas- obtuvo de un **juez de Control vinculación a proceso** contra una persona por su probable participación en los delitos contra la salud en su modalidad de posesión con fines de transporte, y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.. ([La Jornada](#))

#### **AMPARO CONTRA INVESTIGACIONES JUDICIALES**

#### **Gobierna amparada alcaldesa morenista (Reforma)**

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- La alcaldesa morenista de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas, dijo que se encuentra bajo la protección de un **amparo** otorgado por un **juez**, luego de que el año pasado la Fiscalía de Tamaulipas obtuvo una **orden de aprehensión** en su contra, acusada por el delito de uso de recursos de procedencia ilícita. “Pues estoy en **amparo**, bendito Dios va todo trabajando, funcionando, esperando los tiempos, pero todo bien”, dijo la edil sin dar más detalles sobre la situación que enfrenta desde junio de 2022, luego de que conoció de la orden de captura.

## VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS

### "Estamos cansadas de mendigar justicia", reprocha María Elena Ríos (La Jornada)

Mucha de la legislación a favor de las mujeres "se convierte en letra muerta ante los ojos de magistrados y jueces", sostuvo la saxofonista mixteca María Elena Ríos Ortiz, y criticó que las sobrevivientes de la violencia machista tengan que andar "mendigando justicia" y "arañando" los pocos apoyos económicos a que tienen derecho. En la llamada Glorieta de las Mujeres que Luchan, donde integrantes de diversos colectivos realizaron el Encuentro de Resistencias, en el que hablaron sobre las múltiples formas de agresión a que se enfrentan las mujeres activistas, afrodescendientes, migrantes y de la diversidad sexual, Ríos Ortiz criticó que se permita a los agresores **ampararse** una y otra vez.

## ACCESO A BECAS DEPORTIVAS

### En la CONADE, becas por obediencia (Revista Proceso)

La amenaza de la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Guevara, contra deportistas y entrenadores de las disciplinas acuáticas de quitarles cualquier apoyo económico o material si participan en los selectivos de la Comisión de Estabilización de la Federación Internacional de Natación (World Aquatics, antes Fina), no tiene ningún sustento legal, como la funcionaria les dijo en la reunión que tuvieron el 18 de enero último... Tampoco es la primera vez que Ana Guevara intenta negarle o le quita los apoyos económicos a los deportistas. El primer encontronazo lo tuvo con Adriana Jiménez, clavadista de altura, quien cuestionó públicamente a la directora de la Conade por su desempeño al frente de la dependencia. Como represalia, Guevara le quitó en 2019 su beca mensual con el pretexto de que no había firmado una carta-compromiso y participó en el *reality show* llamado *Exatlón*. La deportista acudió a los **Tribunales** donde un **juez de Distrito** determinó que la Conade debería pagarle de manera retroactiva la beca que obtuvo por ser medallista de plata en el Mundial de 2017. En 2022 Jiménez recibió medio millón de pesos por parte de la Conade, el acumulado de todos los meses que no recibió los recursos públicos.

## DESPOJO DE PROPIEDAD

### Inserción/¡Exigimos parar la corrupción y el despojo de nuestro patrimonio social por parte de dependencias federales, estatales y municipales! (Revista Proceso)

Las y los que suscribimos hemos sido víctimas de actos fraudulentos, ilegales y despojo por parte de la Guardia Nacional, SEDATU, FONHAPO, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, IFREM, IMEVIS y el Juzgado Cuarto Civil en Coacalco, Edo. de México; de los empresarios Luis Romano Moussali, José Atri Romano y los notarios públicos del Estado de México Gabriel Luis Ezeta Morales y Jorge Claudio Ibarrola Muro. Somos aproximadamente 724 socias y socios que integramos desde 1986 la Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Calpulli Del Valle S.C.L., con el objeto social de gestionar y dar vivienda digna a sus socios. En 1994 FONHAPO realizó el traslado de dominio de un terreno de 52 hectáreas a nombre de la Cooperativa, ubicado en Coacalco, Estado de México con el crédito 1343 de FONHAPO; de las 52 hectáreas, 32 fueron donadas como reserva ecológica a la Sierra de Guadalupe y las 20 resultaron 25 lotes; 5 de ellos para infraestructura urbana y 20 para construir vivienda... Tercer intento de despojo. En las demandas de nulidad en contra de nuestras actas, una en el **Juzgado Cuarto de Distrito con sede en Naucalpan en el Poder Judicial Federal** y otra en el juzgado cuarto de lo civil, con residencia en Coacalco de Berriozabal Estado de México. *Responsables de la publicación: Bertha García Duran, María Eugenia Ledezma Contreras y Margarita Reyes Morales.*

## DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

### En su 77 aniversario, la Plaza México celebra sin corrida (El Sol de México -espacio en primera plana-)

Este Aniversario de la Monumental Plaza de Toros México será muy distinto, una vez más no se escucharán los parches y metales para la tradicional corrida, en esta ocasión el coso taurino más grande del mundo escuchará en sus alrededores las peticiones de cientos o miles de aficionados que luchan en "defensa de las libertades" en la Ciudad de México con la misión de que vuelvan los festejos a dicho recinto... Este movimiento de Firmas por la Tauromaquia en la Ciudad de México para celebrar de manera simbólica los 77 años del embudo de Insurgentes dará inicio a las 12:00 horas... Se prevé a las 12:30 se lleve a cabo el

Abrazo Monumental, que los asistentes al festejo simbólico se tomen de las manos y que sean la cantidad suficiente para rodear el recinto de la alcaldía Benito Juárez, esa misma que tras una decisión del **juez Jonathan Bass** ante el **amparo** de la Asociación Civil Justicia Justa, ahora impide las corridas de toros desde mayo pasado. ([Basta!](#))

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Demandan justicia por el feminicidio de su hija en Oaxaca (*La Jornada*)

OAXACA, Oaxaca.- Elizabeth Hernández, madre de Mariela Saidi Méndez, asesinada el 19 de mayo de 2019, exigió justicia por el feminicidio de su hija. Dijo que el 9 de febrero iniciará la etapa final del **juicio** contra José Domingo N, presunto responsable de dicho delito, y confesó que su principal temor es la actuación del **juez**, que en algunos casos beneficia a los agresores.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS ELECTORALES

#### [\*\*Cinco Salas Regionales del TEPJF tienen plazas vacantes desde marzo \(La Jornada\)\*\*](#)

En cinco de las seis **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** desde marzo del año pasado está pendiente el nombramiento de uno de sus integrantes. Las vacantes en los Tribunales Electorales, ya sea los de nivel estatal o federal, suelen ser ocupadas por el secretario de Estudio y Cuenta con mayor experiencia, quienes hacen todo el trabajo relacionado con los juicios, pero son sólo “magistrados en funciones”. La Constitución señala que los magistrados de este ámbito son propuestos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y ratificados por las dos terceras partes del Senado. La integración de las **Salas** será escalonada. Si bien la **Sala Superior** de este **máximo tribunal electoral** del país está completa, cuyas decisiones son definitivas e inapelables, el 31 de octubre próximo concluye la gestión de dos de sus integrantes: **José Luis Vargas e Indalfer Infante Gonzales**; es decir, ya con el proceso electoral federal 2023-2024 en curso.

#### [\*\*Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “2. Cambio natural”\*\*](#)

Los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se reunirán con los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados para revisar los ajustes a la convocatoria para la renovación del Instituto Nacional Electoral, en respuesta a una solicitud hecha por los coordinadores parlamentarios para plantearles dudas respecto a la resolución en la que el **TEPJF** les ordenó especificar el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del instituto. Mucho ruido ha habido en contra de los consejeros cúpula del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes de manera natural dejarán el cargo. ¿Sin ellos, seguirá la andanada de ataques al INE?

#### [\*\*Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México -versión digital-\) “Dialogan diputados y magistrados”\*\*](#)

El próximo miércoles, el **TEPJF**, presidido por **Reyes Rodríguez**, y la Jucopo de la Cámara de Diputados, encabezada por Ignacio Mier, dialogarán para desturar el proceso de renovación de cuatro nuevos consejeros del INE. **Magistrados** y legisladores se reunirán en las instalaciones del **Tribunal** y esperan subsanar sus diferencias.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### Cambian 56 artículos constitucionales... y faltan

Los grupos parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República han materializado el proyecto de la Cuarta Transformación al avalar la mayor parte de los compromisos de campaña del Presidente AMLO. Al 18 de noviembre pasado, 56 artículos de la Constitución habían sido reformados por el Gobierno actual. ([Excélsior](#))

#### AMLO se reúne con servidores de la Nación

De gira en San Luis Potosí, el Presidente AMLO se reunió con miles de servidores de la nación para instruirles a que hagan a un lado el escritorio y refuerzen su tarea. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

#### Apoyan una mujer Presidenta.- Sheinbaum

Aunque sostuvo que todavía hay misoginia hacia la mujer en la política, Claudia Sheinbaum, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, aseguró ayer que un buen porcentaje de los mexicanos prefiere a una Presidenta para el 2024. ([Reforma](#))

#### Explota gasolinería; 2 muertos

Un saldo preliminar de dos muertos y diez heridos fue lo que dejó la explosión de un camión de gas y una estación de servicio gasolinero en la región de Tula, informaron fuentes de seguridad pública del estado de Hidalgo. ([Excélsior](#))

#### El combate al narco en Sinaloa deja su huella

A un mes de la detención de Ovidio Guzmán López, los estragos que causó el operativo militar en la sindicatura de Jesús María continúan, puesto que los pobladores reclaman la reposición de sus bienes perdidos, reparación de sus casas y la salida del Ejército porque se sienten intimidados, asegura el ex ombudsperson estatal Óscar Loza Ochoa. ([El Universal](#))

#### Hacen pruebas metrobuses eléctricos

Antes del 20 de febrero se prevé que circulen 60 nuevos metrobuses eléctricos. Esta flotilla va a cubrir la Línea 3 del Metrobús, de Tenayuca a Santa Cruz Atoyac. Ayer, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un recorrido por el patio de encierro en Vallejo, donde está la infraestructura eléctrica, que tiene 85 por ciento de avance. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

#### Obtienen menos autos el holograma doble cero

Las cifras de vehículos con holograma doble cero en la Ciudad de México -que los exenta de las restricciones del programa Hoy No Circula hasta por cuatro años y de la obligación de verificar cada seis meses-, se redujo 67 por ciento de 2019 a 2022. ([El Sol de México](#))

#### Entre 30 y 40% de casos de cáncer en México pueden prevenirse: INCan

Entre 30 y 40 por ciento de los casos de cáncer en México se pueden prevenir si se reduce la exposición a factores de riesgo como exposición al humo del tabaco, de leña, dietas hipercalóricas, infecciones por virus de papiloma humano, hepatitis B y C, contaminantes, radiación solar e inactividad física, señaló un experto. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

#### Presentan queja contra alcaldesa de Cuauhtémoc por condicionar apoyo en Tepito

La representación de Morena ante el IECM presentó una queja en contra de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, por el uso de recursos públicos y programas sociales con fines electorales después de haber condicionado servicios para la unidad habitacional La Fortaleza, ubicada en Tepito, a cambio de no permitir que ingresen otros partidos o actores políticos. ([La Jornada](#))

## ECONOMÍA

---

### **Valor de mineras nacionales subió 100 mil mdp en enero: BMV**

Las mineras mexicanas que cotizan en la bolsa arrancaron el año con fuerza, pues durante el primer mes de 2023 ganaron en conjunto poco más de 100 mil millones de pesos en valor de mercado. Lo anterior se da pese a pronósticos de que los precios de los minerales caerán a lo largo de este año. ([La Jornada](#))

### **México, sin condiciones contra la informalidad**

Curar la informalidad en México es tan complicado como encontrarle la cuadratura al círculo, debido al predominio de los micronegocios poco rentables, trabajadores mal pagados y un sistema público de salud insuficiente, entre otros aspectos, advierten expertos consultados por *El Universal*. ([El Universal](#))

### **Para siete de cada 10 hogares la cuesta de enero aún no termina, según estudio**

La cuesta de enero de este año no ha sido fácil para las familias, pues de acuerdo con un estudio realizado por la agencia de investigación de mercados Planning Quant, siete de cada 10 hogares en México ha tenido problemas para cubrir los gastos habituales. ([La Jornada](#))

### **Pago de intereses de la deuda se duplicó en la última década**

Los intereses de la deuda crecieron durante la última década al doble del ritmo que lo hizo el saldo del conjunto de los pasivos del sector público y cada vez toman mayor peso como proporción de los ingresos del Estado. Tan sólo en 2022, el costo financiero -el pago de intereses y comisiones a los acreedores por habitante- alcanzó el mayor monto desde que hay registro, muestran datos de la SHCP. ([La Jornada](#))

### **Plataformas alternas, apuesta para aumentar financiamiento bursátil**

Para hacer frente al vacío de financiamiento bursátil en el país, la SHCP, junto con la BMV, la Biva, autoridades y participantes del sector, están impulsando una manera de facilitar el financiamiento bursátil, partiendo de experiencias internacionales, como son las plataformas alternas y esquemas flexibles para que empresas nacionales encuentren financiamiento en cualquier etapa, tal como ocurre en China, Londres o Canadá donde se cuentan con hasta tres niveles para la operación de diferentes empresas en bolsa. ([La Jornada](#))

### **Rebasan las motos a autos en ventas**

Durante 2022, se vendieron un millón 250 mil motos, mientras que las ventas de vehículos llegaron a un millón 86 mil unidades, según las asociaciones mexicanas de Fabricantes e Importadores de Motocicletas y de Distribuidores de Automotores. ([Reforma](#))

## INTERNACIONAL

---

### **La Unión Americana derriba globo chino; Beijin se reserva "el derecho a responder"**

El Ejército de Estados Unidos derribó ayer un presunto globo espía chino frente a la costa de las Carolinas por orden del Presidente Joe Biden, luego de que atravesó sitios militares sensibles en América del Norte. China dijo que está "muy" descontenta con el derribo del globo y añadió que se reservará "el derecho de dar más respuestas de ser necesario", mencionó el Ministerio de Exteriores. ([El Universal](#))

### **Megamarcha "con todas las sangres" contra Boluarte**

El paro nacional continuó en diferentes regiones de Perú, con 69 bloqueos viales en todo el país debido a las manifestaciones contra el Gobierno y el Congreso, con reivindicaciones indígenas y reproches desde las zonas de la nación andina más ricas en gas, minería y tierras agrícolas. En Lima se congregaron miles en la plaza Dos de Mayo, en una protesta que describieron como "la más grande" y "con todas las sangres", en alusión a la participación de varios grupos étnicos y sociales. ([La Jornada](#))

### **Chile pide ayuda internacional para contener incendios; van 22 muertos**

Chile no consigue aplacar el infierno que devora parte del centro del país, y este sábado ha clamado por apoyo del exterior. Argentina ya envió 64 brigadistas, un helicóptero y otros elementos. Se espera que México, Brasil, Uruguay y España correspondan al llamado. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### **Temperaturas de -78° congelan a EU**

En la cima del monte Washington, en el estado estadounidense de New Hampshire, la sensación térmica (que tiene en cuenta el enfriamiento relacionado con el viento) alcanzó los -78 grados Celsius, dijo el Servicio Meteorológico de Estados Unidos (NWS, por sus siglas en inglés). ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### RAYUELA

¿Por qué les preocupa tanto un globo en lugar de resolver un problema real, como el que afecta al pueblo de Perú desde hace prácticamente dos meses? ([La Jornada](#))

LLERA

LA MÁS MODIFICADA SEGÚN LA UNAM

